FALLECIO AYER EN SANTIAGO DE CHILE El EX PRESIDENTE, DOCTOR JOAQUIN FIGUEROA LARRAIN

16 *PAGINAS*

EL ORDEN

2 *SECCIONES*

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO II — Núm. 492 SANTA FE, SABADO 1o. DE JUNIO DE 1929 DIRECCION Y ADMINISTRACION SAN MARTIN 3001

Informaciones Telegráficas de la Capital Federal y del Extranjero Trasmitidas por la United Press Associations

Un tren eléctrico dió muerte a siete personas mientras cruzaban la vía

LOS LABORISTAS SIGUEN OBTENIENDO VENTAJA SOBRE LOS CONSERVADORES

Han obtenido hasta las 21 y 30 horas de anoche 289 bancas y los conservadores 239

REINA ENTUSIASMO ENTRE LOS LABORISTAS

LONDRES, 31. — De acuerdo a los resultados del escrutinio de las elecciones de ayer, hasta hoy a las 21 y 30 horas los Laboristas se han adjudicado 289 bancas, los Conservadores 239 y los Liberales 51.

Entre los Laboristas reina enorme entusiasmo por el grandioso triunfo que están conquistando, organizándose numerosas manifestaciones que recorren las calles llevando grandes estandartes y letreros alusivos y voceando el nombre de sus candidatos.

CONDOLENCIAS A RAIZ DEL TERREMOTO

La Cruz Roja Norteamericana envió un telegrama a la nuestra

OFRECE AYUDA

WASHINGTON, 31. — Las autoridades de la Cruz Roja Norteamericana han enviado un telegrama de condolencia a las de la Cruz Roja Argentina a raíz del terremoto acaecido ayer en la provincia de Mendoza (R. A.) que ocasionó numerosas víctimas y enormes perjuicios.

Al mismo tiempo ofrece a la Cruz Roja Argentina su ayuda en caso de que sea necesaria.

FUE ALLANADO UN DIARIO SOVIETICO

PEKIN, 31. — Comunican de Harbin que las autoridades chinas allanaron el miércoles el diario sovietista que se edita en dicha ciudad, arrestando a los directores y deteniendo también a varios civiles sovietistas.

Las autoridades chinas han impuesto una enérgica censura a los mensajes telegráficos y telefónicos, creyéndose que el gobierno de Mukden se propone asumir el control de los intereses rusos en el ferrocarril chino del Oriente.

MONUMENTO AL EMIGRANTE DESCONOCIDO

VIGO, 31. — A propuesta del consignatario D. Luis G. Reboredo Isla, apoyado por el primer teniente alcalde señor Maceira, el municipio vigués acordó apoyar la idea de construir en Vigo un monumento al emigrante desconocido, que se inaugurará coincidiendo con la Exposición Internacional de pesca.

SUSPENDIOSE EL MATCH PALUSSO-JUSTO SUAREZ

Se realizará el 15 de junio próximo

EXISTE INTERES

BUENOS AIRES, 31. — En los círculos deportivos de esta capital se ha anunciado que ha sido suspendido hasta el quince de junio próximo el match de box concertado entre Suárez y Palusso.

Este match había logrado despertar interés por la calidad del adversario que toca enfrentar esta vez a nuestro nuevo campeón Justo Suárez.

EL SENADOR DOCTOR MELO

PARIS, 31. — Anuncian de Andalucía que el senador argentino, doctor Leopoldo Melo se embarcó hoy en aquel puerto rumbo a Buenos Aires.

OLA DE CALOR EN LA UNION

NUEVA YORK, 31. — Se han desencadenado en diversas regiones de Estados Unidos violentas tormentas, acompañadas de una ola de calor que abarca una amplia zona.

Según las informaciones recibidas hasta ahora, entre ayer y hoy se han producido 31 casos de muerte en los diversos puntos afectados, entre ellos 4 muertos de calor en Nueva York; 7 ahogados en Texas y otros 4 muertos de calor en Hartford, Connecticut.

EN CHICAGO SE REGISTRO AYER EL PRECIO MAS BAJO DEL TRIGO

MOTIVO DE ELLO SON LAS CONTINUAS LLUVIAS QUE HAN CAIDO EN LA ZONA ESTE DE LA REGION

LOS PRODUCTORES SE HALLAN ALARMADOS

CHICAGO, 31. — La caída de continuas lluvias en la zona Este de esta región ha provocado la declinación en las cotizaciones del trigo habiéndose registrado por entrega en Mayo pesos 9.42 y 9.41 cada cien kilos.

Este es el precio más bajo que se ha registrado desde el año 1915 continuando desmoralizado el mercado pues se ha cotizado hoy el trigo por entrega en Julio pesos 9.71|72.

Los productores se hallan alarmados pues de continuar la baja acarrearía enormes perjuicios no ya solo a la zona que afecta sino a todo el país.

AL PRETENDER CRUZAR LAS VIAS, SIETE PERSONAS FUERON ARROLLADAS AYER POR UN TREN ELECTRICO EN ESTACION LINIERS

Ha causado consternación la horrible catástrofe por la forma rápida e imprevista en que se desarrolló

FUERON IDENTIFICADOS SEIS DE LOS CADAVERES

BUENOS AIRES, 31. — Un horrible accidente ocasionado por un tren causó hoy la consternación de la población de esta capital por la forma rápida e imprevista en que siete personas perdieron la vida al intentar cruzar las vías del Ferrocarril Oeste en la estación Liniers al ser arrolladas por un tren eléctrico.

El accidente ferroviario que constituye el tema obligado del día, que hoy debemos lamentar se produjo poco antes de las 13 horas en las siguientes circunstancias, a esa hora llegó a la estación Liniers un tren de pasajeros del cual descendieron tres hombres y una señora con tres criaturas quienes pasaron delante del coche motor sin advertir que en sentido contrario llegaba procedente de Moreno un tren eléctrico a toda velocidad que los arrolló antes de que pudieran advertir el peligro que los amenazaba ocasionándoles una horrible muerte que impresionó fuertemente a los testigos accidentales de la catástrofe.

Inmediatamente de tener conocimiento de esta tragedia concurrieron al lugar del hecho el Ministro del Interior, doctor Gonzáles y el Jefe de Policía, Coronel Graneros quienes ordenaron las medidas pertinentes para trasladar los cadáveres de las desgraciadas víctimas.

A pesar de estar horriblemente destrozados fueron identificados seis de los siete cadáveres resultando ser Teresa Rusa de Pita, sus hijos José y Nélida Pita y los ciudadanos Francisco Nissi, José Malvet y salvador Vete.

La policía inició de inmediato el sumario tendiente a establecer la parte de culpabilidad que le corresponde al maquinista que conducía el tren eléctrico y a la empresa a la cual pertenece.

FALLECIO FIGUEROA LARRAIN

Que fuera Presidente de Chile, habiendo desempeñado además otros

ALTOS CARGOS

SANTIAGO DE CHILE, 31. — Falleció hoy en esta capital el doctor Joaquín Figueroa Larraín que fuera Presidente de la República, Ministro de Estado, Senador y Representante Diplomático en la República Argentina, habiendo desempeñado además numerosas misiones en el extranjero.

Ultima Hora

MENDOZA, 31. — A las 23 horas de hoy recién se supo en esta capital que un nuevo y fuerte terremoto ha azotado a Villa Atuel que ya presenta un desconsolador aspecto, pues se halla casi toda en ruinas.

Este nuevo temblor ha ocasionado la muerte de seis habitantes de aquella localidad que, como toda la población, se hallaban en las calles pues temían la reproducción del fenómeno.

El mal estado de las líneas telegráficas casi destruidas por la continuidad de los temblores, impide obtener mayores datos sobre la horrible catástrofe que se cierne sobre aquella población.

De esta capital se han despachado nuevos elementos de auxilio como así carpas y mantas para proteger a las víctimas del fenómeno sísmico.

ACCIDENTE DE AUTOMOVIL EN CUNEO

TURIN, 31. — Comunican de Cúneo que en un accidente de automóvil que se produjo en las cercanías de la aldea de Maddalena, resultó muerto el cura párroco Chiavegna y heridos de gravedad el médico doctor Onorio Caffe y el comerciante Juan Godano.

CONGRESO DE CINEMATOGRAFIA

PARIS, 31. — Del 3 al 7 de Junio próximo se celebrará en esta capital el congreso internacional de cinematografía, en el cual se hallarán representados 24 países europeos.

VICTIMAS DE UN INCENDIO

TOKIO, 31. — Las informaciones acerca de las víctimas causadas hasta ahora por el formidable incendio que desde hace cuatro días está destruyendo los bosques de Saghallen, hace ascender a más de un centenar el número de muertos, entre ellos 40 escolares.

Millares de personas se han quedado sin vivienda, pues el incendio destruyó gran número de casas.

LOS CONGRESOS FERROVIARIOS

Continuaron ayer las sesiones

LO TRATADO

BUENOS AIRES, 31. — Hoy continuaron sesionando en esta capital los congresos agrarios de la Unión Ferroviaria y de La Fraternidad habiendo tratado importantes asuntos que afectan los intereses del gremio que representan.

MONSEÑOR BOTTARO FUE RECIBIDO POR EL SUMO PONTIFICE

ROMA, 31. — Hoy el Sumo Pontífice recibió en audiencia al Jefe de la Iglesia Argentina, Monseñor Bottaro, con quién conversó durante veinte minutos en la biblioteca privada del Vaticano.

VARIAS ALDEAS JAPONESAS DESTRUIDAS POR EL FUEGO

LONDRES, 31. — El despacho recibido por la Exchange Telegraph procedente de Tokio, dice que los grandes y devastadores incendios producidos en la región de Saghalien, en el Japón, han destruido varias aldeas y que hay numerosísimas víctimas, incluso 40 niños.

El despacho agrega que el peligro, lejos de disminuir, aumenta cada vez más.

ACEPTACION DE UN LEGADO

PARIS, 31. — Un decreto del ministerio de Instrucción Pública aparecido en el "Diario Oficial", autoriza al rector de la universidad a aceptar un legado de 250,000 francos hecho por el señor Pablo Sánchez Abreu en favor de los estudiantes cubanos y para la edificación en la Ciudad Universitaria de un pabellón que constará de 50 a 55 piezas para alojamiento de los estudiantes y hombres de ciencia cubanos en Paris.

LLEGADA DE AVIADORES FRANCESES

TEHERAN, 31. — Llegaron ayer a esta capital los aviadores franceses Arrachard y Rigneau.

LA POBLACION DE VILLA ATUEL TEME QUE SE REPRODUZCAN LOS TEMBLORES

HAN SIDO DISTRIBUIDAS 60 CARPAS Y 300 MANTAS PARA PROTEGER A LAS VICTIMAS

REINA UN INTENSO FRIO QUE HACE MAS ANGUSTIOSA LA SITUACION DE LOS DAMNIFICADOS

MENDOZA, 31. — Ayer se produjeron en Villa Atuel 14 temblores de tierra habiendo repercutido el fenómeno en todo el departamento, asegurándose en esta capital que el número de muertos asciende a cuarenta y el de heridos a más de cien.

La totalidad de los médicos de esta han ofrecido sus servicios al gobierno el que ha adoptado ya algunas medidas tendientes a asegurar y proteger a los damnificados habiendo repartido con tal motivo sesenta carpas y trescientas mantas.

La población de Villa Atuel permanece en las calles a pesar del intenso frío que reina pues teme que se reproduzcan los temblores.

Anoche siendo las 23 y 40 horas se sintió un nuevo temblor que ocasionó a más de otros daños materiales el hundimiento de más de 400 metros de líneas del ferrocarril del Pacífico lo que dificulta la llegada de los trenes que llevan elementos de auxilio a las poblaciones afectadas por el terrible terremoto de ayer.

EL TORNEO DE TENNIS EN RAFAELA

Recién el 7 de junio irán los jugadores porteños

AL TORNEO

BUENOS AIRES, 31. — Los conocidos jugadores de tennis, Robson, Cattaruzzo, del Castillo y Zappa han anunciado que han postergado para el 7 de Junio próximo su viaje a la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe para disputar un torneo de tennis en aquella localidad.

En aquella ciudad reina expectativa por ver actuar a los jugadores porteños.

LA SALUD DEL REY JORGE V

LONDRES, 31. — En esta capital se ha anunciado de acuerdo al boletín médico dado a conocer que el Rey pasó el día de hoy tranquilo siendo su estado satisfactorio.

EMPLEADOS BANCARIOS ARRESTADOS

GENOVA, 31. — Dicen de Padua que han sido denunciados al magistrado competente Juan Mancini y Silvio Dal Fiume, codirector y tesorero del Crédito Marítimo, acusados de malversación de fondos en perjuicios de la citada entidad.

EN GIBRALTAR SE PROHIBIO LA VENTA DEL PERIODICO "HOJAS LIBRES"

GIBRALTAR, 31. — La Suprema Corte de esta ciudad ha confirmado la sentencia por la cual se prohibe vender en esta plaza el periódico "Hojas Libres", impreso en castellano en Paris por los expatriados españoles, y ha rechazado la apelación interpuesta.

DESCARRILAMIENTO DE UN TREN

NAPOLES, 31. — En las cercanías de la estación Campoleone, a causa de no haber respetado los reglamentos sobre velocidad, descarriló el tren Roma - Nápoles. Los viajeros resultaron ilesos, no así 7 empleados ferroviarios, que resultaron heridos de alguna gravedad. Se teme que el maquinista haya quedado debajo de la locomotora que volcó.

SE PIDE SEA DESTITUIDO EL JUEZ FACIO

El doctor Zavala ha presentado un extenso escrito al Jury de Enjuiciamiento

MAL JUEZ

LA PLATA, 31. — El doctor Zavala se ha presentado al Jury de Enjuiciamiento de Magistrados pidiendo en un extenso escrito la destitución del Juez del Crimen, doctor Julio Facio que intervino en el asunto del concejal Ray, acusándolo de mal juez que se anticipa a los códigos para opinar y por manosear la probidad y rectitud de otros magistrados y de otros cargos.

CARRERA CICLISTA EN ITALIA

Finalizó la séptima etapa de la llamada "Vuelta de Italia"

EL GANADOR

ROMA, 31. — El corredor ciclista Binda ganó la séptima etapa de la carrera ciclista que se está realizando en la península denominada la vuelta de Italia, segundo se clasificó Negrini y tercero Piemontés.

El ganador de esta etapa empleó un tiempo bueno a pesar de las dificultades que tuvo que vencer por el estado de las carreteras.

CHOCARON AYER DOS OMNIBUS

Resultando siete personas lesionadas

EL SUMARIO

BUENOS AIRES, 31. — En la esquina de las calles Directorio y Quirno se produjo hoy un choque entre dos ómnibus del cual resultaron siete personas heridas de carácter leve.

La policía ha iniciado un severo interrogatorio a fin de establecer la culpabilidad en este suceso que pudo tener graves consecuencias.

UN NUEVO AUTO DE PRISION

COMPRENDE A LIRUSSO, BONINO Y PRINAZ

ARRIBA EL TELON!...

Arriba el telón!... Va a comenzar el primer acto, señoras y señores. Nos teníamos guardada esta sorpresa. ¿Vds. no lo esperaban?... Nosotros tampoco. El azar nos ha proporcionado este número regocijante como no hay otro en el mundo. Arriba el telón!... Estén atentos los espectadores, que va a entrar en escena la gran atracción. No pierdan detalles, señoras y señores. El doctor Romeo David Saccone va a representar el papel de defensor.

Su presentación comprende pruebas arriesgadas y muy interesantes. Primero hará la prueba del habeas corpus. Utilizará para ello a los procesados Lirusso, Bonino y Prinaz. El doctor Romeo David Saccone es un gran artista, tiene un gran dominio de la escena y no teme el resultado de la prueba. Atención señoras y señores; arriba el telón!...

EL RECURSO DE HABEAS CORPUS

Vds. recordarán que al dar su fallo el Superior Tribunal en el recurso de apelación de los defensores de Faure, Stratta y Camussi, observó la conveniencia de detener a Bonino, Prinaz y Lirusso, por aparecer complicados en las maniobras de la banda.

Ahora bien: el doctor Romeo David Saccone, el pintoresco abogado, trata de obtener la libertad de esos tres detenidos. Para conseguirlo, entabla un recurso de habeas corpus.

LOS TRES ELEGIDOS

Es conveniente que todos sepan quienes son Lirusso, Prinaz y Bonino. En este asunto los tres están empantanados hasta los ejes. ¿Quieren Vds. que hablemos de Bonino...? Pues bien: Bonino chauffeur de Faure, aparece en el asunto como prestamista. Hombre de mucho dinero, debió ser ese chauffeur. Ha prestado a Dall'Armellina más de 800.000 pesos!... Sorprendente ¿verdad?.. Eso no es nada. Este chauffeur que presta 800.000 pesos, es un gran sujeto y debe saber hacerse querer mucho. ¿Quieren Vds. una anécdota?... Ahí va: Un buen día en el estudio de Faure una anciana de Matilde hace testamento y se retira a su casa. Se trataba de una señora de mucha edad. Pasa algún tiempo. Una mañana la viejita amanece ahogada en un pozo de balde en el fondo de su casa. Lamentable accidente ¿no es verdad?.. Muy bien. Como la anciana ha muerto, después de horrible desgracia no queda otra cosa que hacer que abrir el testamento. Abren el testamento en casa de Faure y resulta... ¿qué?... ¿Qué resulta?... Nada. Nada malo. Resulta que la viejita nombra heredero de todos sus bienes, (algo así como 150.000 pesos) a Bonino. Sí. A Bonino, al chauffeur de Faure. Ya habíamos dicho que ese Bonino era un gran tipo.

UNO QUE ESTA ENOJADO

A Stratta no le gusta el aspecto que va tomando el asunto. Demasiadas complicaciones, sí señor. Demasiados enredos. Lavar copas es mucho más cómodo y más tranquilo. ¿Quién lo metió a él en todo esto?... Faure. El dichoso Faure. Stratta tiene una mentalidad de lavacopas. Hace como piensa, recuerda su vida de otros tiempos, se ve preso y sólo se le ocurre:

—¡Maldito Faure... quién me mandó hacerle caso a ese judío!...

Stratta está muy disgustado. le gusta nada su situación. ¿Dónde están las promesas de Faure?...

—No tema, Stratta. Haga las cosas como yo le digo. Yo se porque le aconsejo. Además a Vd le conviene...

¿Conviene?... No. El lavacopas se impacienta. Como podía convenirle. Mientras tanto, cuando debe declarar sólo atina a decir:

—Yo tenía 400 000 pesos ganados honradamente.

dos honradamente ...

Pobre Stratta. Pobre lavacopas. Observe Globando lo que le ha ocurrido por servir de instrumento.

"YO SOY MUY HONRADO"...

Lirusso dice que él es muy honrado. También lo dice Camussi. Y Stratta. Y Bonino. Y Prinaz. Mañana o pasado aparecerá Faure gritando también:

—Yo soy muy honrado!...

Sí. Ya sabemos. Todos son muy honrados. Pero ¿dónde está el poncho de Dall'Armellina?..

PERO... NO SE DISTRAIGAN, SEÑORES

No. No se distraigan, señoras y señores. El doctor Romeo David Saccone va a intentar la prueba del recurso de habeas corpus, usando para ello a Bonino, (el de la herencia) a Prinaz y a Lirusso.

Un momento de atención: Dice Saccone que no habiéndose dictado auto de prisión contra ninguno de los tres y habiendo transcurrido ya ocho días desde su detención, corresponde la libertad.

¿Qué opinan Vds., señoras y señores?... El doctor Romeo David Saccone, va a intentar la prueba. Los tres sujetos están metidos en una bolsa. El doctor Romeo David Saccone va a sacarlos de la bolsa sin desatarla. ¿Podrá hacerlo?... ¿No podrá hacerlo?... Atención, señoras y señores. No pierdan un solo detalle de la función.

ESTA LLENA RE DISTINGUIDOS

A Lirusso, (ese que también grita que él es muy honrado), lo han hospedado en la comisaría 1a.

El Comisario de la primera, se siente alarmado. Ya le resulta chica la comisaría para tanto distinguido. ¡Y qué distinguido!...

Extraoficialmente sabemos que lo que más le preocupa es la tarea de buscarle ubicación a Camussi, cuya visita espera para en breve.

... OTRO AUTO DE PRISION

Posiblemente hoy se pronuncie el Juzgado de Instrucción dictando auto de prisión contra Lirusso, Bonino y Prinaz.

¿Y el recurso de habeas corpus?... Ah... Pero Vds. creían que eso era una cosa seria?... ¡Por favor!... El doctor Romeo David Saccone nunca hace cosas serias. No. El no es el verdadero prestidigitador. No. El es el tonny del circo. El sale, después que el otro ha hecho una prueba, y le imita. Le imita grotescamente, claro está, pero divierte al público que le observa y ríe su fracaso. No. No es una cosa seria. Es una imitación, una parodia. Le traen la bolsa con los tres sujetos dentro. Hace como que va a sacarlos y... no los saca. Antes ha hablado mucho. Una de esas charlas incoherentes salpicadas de chistes de los tonnys de circo. Cuando ya el público se ha distraído un rato con él, da un salto, suelta una originalidad y va a esconderse volatineando grotescamente. Nada más. El público se ríe, claro, porque el pobre hace lo que puede y lo hace con buena voluntad. ¿Qué más se le puede pedir?...Es tonny. Nada más que tonny. Los tonny hacen así en todos los circos del mundo.

Otra vez no crean Vds. que un tonny puede hacer una prueba en serio. Un buen prestidigitador tal vez pudiera sacar a tres hombres metidos en una bolsa, sin desatar la bolsa. Pero Romeo David Saccone... Bah... No es posible. Fuera de la parodia, no puede hacer otra cosa.

Eso del recurso de habeas corpus es una parodia de tonny. Vds. disculpen, señoras y señores, si esperaban otra cosa.

EL SERVICIO DE OMNIBUS PLANTEA UN NUEVO PROBLEMA ENTRE LOS PROBLEMAS DEL TRAFICO

Una ordenanza calcada sobre la que fracasó en Rosario, complica la solución de incidentes entre las empresas y la Municipalidad

DEBIO EFECTUARSE UN ESTUDIO PREVIO DE LA CUESTION

El progreso de la ciudad está multiplicando los problemas urbanos, dentro de los cuales, el del tráfico, el de los transportes, el de las comunicaciones sobre la planta principal, es uno de los más serios.

Al aumentar el tráfico, al crecer el número de elementos distintos por su naturaleza que intervienen en él, se han incorporado factores que tienden a complicar la solución del problema. Entre los que trae el progreso, figuran los ómnibus, cuyo establecimiento en la Capital Federal ha dado resultado recién después de innumerables tentativas.

UNA MALA ORDENANZA

Al presentarse los primeros empresarios en nuestra ciudad, con el propósito de establecer servicios de ómnibus, el Concejo Deliberante comprendió que debió dictarse una ordenanza.

Esa ordenanza debió ser estudiada convenientemente, consultando todos los intereses. Se trataba de un servicio público que debía ser utilidad para muchos barrios carentes en absoluto de medios de transporte.

No se estudió el asunto, sin embargo, sancionándose por el contrario una ordenanza calcada sobre la q' en Rosario estaba en esos mismos momentos fracasando lamentablemente.

El texto de la ordenanza es el siguiente:

El Honorable Concejo Deliberante Municipal de la capital de Santa Fe, sanciona la siguiente: Ordenanza No. 2662. Artículo 1o. Queda permitida en el Municipio de Santa Fe, la libre circulación y explotación de ómnibus automóviles, de acuerdo a las siguientes disposiciones: a) Los permisos para establecer los servicios nuevos o continuar los que actualmente funcionan serán solicitados al Departamento Ejecutivo, quien los otorgará consultando las necesidades de la población y del tráfico público; serán válidos por el término de cuatro años, renovables periódicamente por igual plazo. Los permisos no tendrán carácter de exclusividad, pudiendo el D. Ejecutivo otorgar otros con el mismo recorrido y en idénticas condiciones hasta cubrir el máximun de coches correspondientes a la línea. A este efecto el D. Ejecutivo al autorizar una línea, determinará el número de coches que podrán circular por ella, teniendo en cuenta la extensión del recorrido y las necesidades del tráfico. b) En la solicitud de permiso deberá indicarse el recorrido, puntos terminales y precio del pasaje. Es permitida la combinación entre distintas líneas mediante la conformidad expresa de los interesados, si correspondiera a distintos propietarios, la que también deberá ser aprobada por el D. Ejecutivo. c) El D. Ejecutivo llevará un registro en el que se anotarán los permisos que se concedan con todos sus detalles. Cada permiso tendrá un número de orden, que se fijará en las chapas en las partes delanteras y traseras de cada coche. Todos los coches serán designados además por una numeración correlativa, que en carteles de veinte centímetros de alto, será fijada a sus costados laterales. d) Las características principales de los ómnibus automóviles, que se entreguen a servicio en lo sucesivo y después de tres meses de sancionada esta Ordenanza serán las siguientes: **Chasis:** Capacidad mínima de cargar tres toneladas inclusive la carrocería y quince pasajeros; ventilación perfecta; plataformas en condiciones de resguardar al personal de las inclemencias del tiempo; alumbrado eléctrico. Las dimensiones de cada coche serán: ancho exterior, 2.30 metros como máximum; altura, dos metros como mínimum en el interior del coche y dos metros diez centímetros en las plataformas. En el interior tendrán además las siguientes dimensiones: los asientos de ochenta centímetros de largo por cuarenta de ancho y cincuenta centímetros de alto desde el nivel del asiento; estarán separados por un pasillo de cincuenta centímetros de ancho y distarán entre sí de respaldo a respaldo, setenta centímetros. El asiento y el respaldo en la parte superior, serán de cuero, esterillados, o madera terciada. Los respaldos tendrán en su parte superior y en la del pasillo un sobrepasamanto o filete de metal curvilíneo; el ángulo del asiento en la parte superior será curvo con una abertura a pasadizo central. La plataforma trasera será con acceso por ambos lados y suficientemente amplia, debiendo llevar una cadena en el costado que da sobre la calzada, por el cual será absolutamente prohibido el ascenso y descenso. En la plataforma delantera

(Pasa a la pág. 7)

LA AMENAZA DE LOS MONOPOLIOS INDUSTRIALES PESA SOBRE LOS INTERESES DE LA COLECTIVIDAD

La Cuestión de las Usinas

No sabemos con qué ocultos designios la empresa de Tranvías y Fuerza de nuestra ciudad se ha lanzado a la compra de las usinas eléctricas de los pueblos cercanos, pero es conveniente que nos mantengamos alerta ya que esa especie de monopolio que pretende establecer, puede acarrear graves consecuencias económicas para las poblaciones que la contarán mañana como concesionaria de ese servicio público.

Y es así como vemos a la empresa citada extiende sus tentáculos, como un enorme pulpo, pretendiendo apoderarse de todo cuanto está a su alcance, para disponer luego a su arbitrio. Nuestra ciudad, en ese sentido, ha sido la primera y la más grande de sus víctimas, pues la viene sufriendo con verdadera paciencia desde los primeros momentos de su instalación.

Todo lo desarrolla en la sombra. Nadie conoce sus planes y los propósitos que le animan a disponer ingentes capitales en la compra de las pequeñas usinas rurales, pagando cien lo que apenas vale cincuenta. Es esa, en verdad, una manera de suprimir los competidores posibles. Su manera de obrar nos hace recordar en aquellos que solicitan dinero a corto plazo pagando intereses fabulosos y que al final resultan especuladores inescrupulosos, sino unos defraudadores.

Sabemos sí que entre los propósitos de la empresa existe el de producir en esta ciudad energía eléctrica en cantidad excesiva, a fin de proveer de corriente a localidades cercanas, entre ellas la ciudad de Paraná, eludiendo así el pago de contribuciones que forzosamente habrían de aplicarle en razón de instalar maquinarias y demás servicios inherentes a la producción del fluido. Esperemos en tanto que se llegue a aplicar el gravámen proyectado por uno de nuestros más reputados ediles, gravámen que vendrá a sacar del error en que vive la empresa de Tranvías y Fuerza, al pretender que, por ser poderosa económicamente, se le abran todas las puertas para obrar sin control.

Es posible que no haya chocado hasta ahora con inconvenientes serios para la realización de sus negociaciones tendientes a instituirla como árbitro único de la situación: los industriales que le han vendido sus usinas no han calculado posiblemente el daño que esa preponderancia de la empresa ha de producir, se han dejado ilusionar con las ampulosas declaraciones de los que gestionaron los negocios, prometiendo reformas que llevarían al servicio a una prestación más regular, más eficiente. Pero se engañan, y no será necesario que pase mucho tiempo para que lleguen al convencimiento. Cuando la empresa domine por completo la situación, cuando haya eliminado todos los competidores, entonces impondrá su voluntad como se ha sabido hacerlo en más de una oportunidad.

Y ya que en nuestra ciudad se encontrará su sede principal, sepan nuestras autoridades comunales encarar como se debe el problema que plantea esa situación de la empresa, obligándole a deslindar cabalmente sus responsabilidades a fin de que no pueda eludir el pago de las contribuciones que, como industrial, deberá pagar a nuestra Municipalidad; y será necesario estar bien alerta para que no se defraude la renta municipal, máxime cuando la empresa se beneficiará con trabajo que, realizado dentro de nuestro municipio, irá a producirle rentas, elevadísimas por cierto, en otras localidades.

REMEDIARAN LA DESGRACIA DE T. SEGOVIA

La Conferencia Vicentina de San José nos ha enviado 20 pesos para el

POBRE CIEGO

Días atrás nos ocupamos de la triste situación de un pobre ciego, Teófilo Segovia, argentino, de 61 años de edad, domiciliado en calle Rosario3294 quien a consecuencia de haber recibido sobre los ojos el vapor de dos tachos de agua hirviente que se volcaron mientras cocinaba en la Comisaría 2a. de donde era agente, fué perdiendo paulatinamente la vista hasta quedar totalmente ciego.

Segovia, trabajosamente llegó hasta nuestra casa, donde sabía que iba a encontrar apoyo, y nos contó su desgracia. Los oculistas de Santa Fe nada podían hacer por él; su vida aquí era poco menos que imposible pues carecía totalmente de recursos, y quería trasladarse a Añatuya donde tiene parientes — los padres de su mujer — quienes lo reclamaban para curarlo.

Condolidos de la afligente situación de Teófilo Segovia hicimos un llamado a la caridad pública a fin de procurar al pobre ciego el dinero necesario para que pudiera trasladarse a Añatuya en busca de la tranquilidad que necesita.

Después de varios días transcurridos, hoy nos ha sorprendido gratamente la Conferencia Vicentina de San José, prestigiosa institución filantrópica de esta capital, con el envío de 20 pesos que nos hizo por intermedio de su Presidenta, Sra. Rosa Cardona de Keller y otra dama de la Comisión Directiva.

Estas dos damas, interesadas en remediar la desgracia del pobre hogar, fueron a visitar al ciego Segovia y nos trajeron luego su dádiva, instándonos a que insistamos ante el público para conseguir hasta 50 pesos más o menos, que es lo que necesita Teófilo Segovia para irse a Añatuya con su mujer y sus cositas.

Tenemos, pues, en nuestro poder, la lista iniciada tan espontáneamente por la Conferencia Vicentina de San José, en espera de que los tradicionales sentimientos de generosidad y desinterés de la sociedad santafecina, no sean desmentidos.

Un Ejemplo que Convence

Nos hemos ocupado más de una vez de la necesidad que hay de que cruce nuestros campos una amplia red de caminos, que se irradie en todas las direcciones y comunique hasta las localidades más alejadas de la provincia, con los grande centros de población. Será esta la única manera que lleguemos a provocar un adelanto efectivo de nuestro pueblo, ya que son los caminos los que aumentan el progreso de los núcleos de población, así como han sido los rieles que han llevado la civilización hasta los confines del país cuando todo era inhabitado desierto.

Reclamábamos entonces la accion oficial, que más tarde ofreció sin tasa el actual ministro de fomento, y al hacer un estudio detenido de los inconvenientes que la gran empresa de construir caminos traería, recalcábamos que era necesario se proyectara un amplio plan y, al mismo tiempo, en punto a financiación de los trabajos, se estudiara la forma de que los gastos no gravitarán únicamente sobre el Estado, ya que los beneficiados con tales iniciativas son muchos, y repartir entre ellos parte del costo de la obra es cosa lógica.

La iniciativa particular puede hacerse presente en casos como estos, y, a veces, una idea feliz, acompañada de un desprendimiento que si puede calificarse de generoso puede dejar de serlo mediando circunstancias, viene a solucionar un tanto los graves problemas de la vialidad, cuya resolución provoca a menudo protestas de parte de aquellos que solo buscan el provecho propio, a costa del ajeno.

Y es el caso que en la provincia de Entre Ríos, un poderoso ganadero, muy conocido en nuestros círculos sociales y políticos, por haber actuado durante muchos años en ellos, el doctor Bartolomé Vasallo, ha ofrecido al gobierno de aquella provincia terrenos de su propiedad, para acortar considerablemente la distancia que media entre Gualeguay y Paraná creando así una nueva ruta de comunicaciones que pasará por centros progresistas. Y a la cesión gratuita del terreno, el doctor Vasallo ha agregado que colocará por su cuenta las balsas que sean necesarias para el paso del río Gualeguay, que el camino proyectado atravesaría.

Es cierto que al ser cruzadas por un camino de la importancia del propuesto, las propiedades rurales del donante se valorizarán, pero nadie podrá dudar que la iniciativa será de cualquier modo una feliz inspiración. Y así lo ha entendido el gobierno de Entre Ríos, al encomendar a la oficina técnica respectiva la preparación de los planos y la realización de los estudios pertinentes, para entonces resolver en definitiva.

Tenemos en nuestra provincia terratenientes de tanta o mayor capacidad que el doctor Vasallo, pero hasta ahora, y salvo casos tan aislados que escapan a nuestra memoria, nadie ha pensado en desprenderse de un pedazo de su tierra para beneficiar a la colectividad — y al mismo tiempo obtener pingües beneficios — esperando que el gobierno se vea en la necesidad de expropiarle lo que buenamente podría dar. Si dejaran de lado esa tacañería mal entendida, comprometerían al gobierno a cumplir lo más pronto los proyectos enunciados en distintas oportunidades y al mismo tiempo se ganarían el reconocimiento general.

Esperemos [illegible] que el ejemplo del doctor Vasallo tenga en nuestra provincia imitadores, que contribuyan, en forma eficiente, al engrandecimiento de ella.

LOTERIA

NACIONAL

En el sorteo verificado ayer el primer premio correspondió al número:

9366

y los siguientes a los números: 8921, 17146, 5787, 2201, 8794, 18682, 2293, 4375: 5630, 13122, 20652, 21696, 1042, 2124, 6638, 0769, 7358, 8557, 10302, 10749, 13624, 14867, 22411, 22946, 23912 23582.

ORO

En el sorteo de esta lotería el primer premio correspondió al número:

20663

y los siguientes a los números: 1667, 8236, 6079, 9582, 11421, 11595, 5580, 10159, 14779, 15041, 18321, 20200, 20541 2169, 5502, 7936, 8050, 10256, 11058, 11453, 12497, 13287, 21245.

TELEGRAMAS DETENIDOS

Se hallan detenidos en la Oficina de Distribución del Correo Central los siguientes despachos telegráficos:

Alrez Juan B., 4 de Enero 2409, cerrado.

Bufimer, sin domicilio, irregistrada.

Cerroni Giovanni, sin domicilio, desconocido.

Fernández Vda. de Francisca, Luján 1784, no existe calle.

Justiniano Gualdina G. de, 1o. de Mayo 2340, mudóse.

King Enrique para S. Dorrego, Gobernador Vera 3258, desconocido.

Loustan Belocchio E., Sgo. del Estero 2670, ausentóse.

Pagge Lederes, Tucumán 746, no hay número.

Vefegrego, sin domicilio, irregistrada.

Vres Ramón, Urquiza y la Sin Nombre desconocido.

MUNICIPALIDAD

INFRACTORES AL REGLAMENTO DE EDIFICACION

El departamento de Obras Públicas ha solicitado la aplicación de multas por infracción a la ordenanza respectiva, a los siguientes constructores:

Emilio Nicolini, $ 50; Luis Rochl, tres de $ 50 c|n.; Miguel Rodríguez González, dos de pesos 50; Mario Tossi, pesos 50.

Multa a la empresa tranviaria.—

La Inspección General resolvió aplicar una multa de 50 pesos a la Compañía A. de Tranvías y Fuerza, por no observar el horario con que deben circular los coches de la misma. La infracción la cometió ayer un coche de la línea No. 4, guiado por el motorman 304 y el guarda 176.

ASAMBLEA DEL C. ODONTOLOGICO

Será celebrada el lunes próximo, en el local social

El lunes 3 del corriente, a las 21 horas, el Círculo Odontológico celebrará una asamblea científica en su local social. Dicha reunión se realizará en honor de los nuevos socios ingresados, doctores Federico Stevens Luis González Derical, Andrés Scarpotti, Alfredo Carrió, Juan B. Sarsotti y Vicente Zavalla Carbó.

El doctor Gregorio Gimbernat expondrá sobre Dentinción, el doctor Arturo Colli sobre Pasta Cito y el doctor Carlos P. Berra, sobre Chapas de Hecolite.

MINIST. DE I. PUBLICA

Nómbrase directora de la escuela de Canillitas, a la actual encargada del Jardín de Niños, señora María Josefa Cello de Escobar, con una bonificación de $ 40 mensuales, imputados al cap. 2, inciso 1, Item 1.

—Créase en la primera sección escolar 4 puestos de porteras de escuelas diurnas con la asignación de $ 70 cada una e imputación al cap. 2, inc. 1, Item 1 y desígnanse para desempeñarlos a las señoras María Carreras de Godoy, Leonilda Vda. de Aguirre, Dolores A. Fair y señorita María S. Ferreyra.

CONSEJO GENERAL DE HIGIENE

Se tomó nota de la inspección practicada al Dispensario de San Javier.

—El farmacéutico de Las Bandurrias, Plácido Fontana, comunicó que clausuró su farmacia.

—Pasó a informe de la Inspección de Farmacias el sumario instruído por la Jefatura de Castellanos al Farmacéutico Capelli, de San Vicente.

—Tomar nota de que se establece con farmacia en Barranquitas doña Isabel Fosco de Saux.

—A la inspección de farmacias fueron remitidas las solicitudes de Daniel H. Cirelli y Julio H. Mallone, aspirantes a auxiliares de farmacias.

EL HORARIO EN LA CASA GRIS

El Ministerio de Gobierno ha rectificado la información suministrada acerca del cambio de horario, estableciendo que el que regirá en la estación de invierno, de acuerdo a lo que expresa el decreto respectivo, será de 8 a 12.30 horas.

¡Una escuela más! y un hermoso homenaje

AYER FUE HONRADO EL NOMBRE DE UNA VIEJA MAESTRA DANDOSELO A LA ESCUELA DE BARRIO EL CHAÑAR

La escuela "Celia Goupillaut de Richart" fué inaugurada con una ceremonia sencilla y emocionante

ASISTIERON LAS AUTORIDADES PROVINCIALES Y EDUCACIONALES

Desde ayer, la ciudad tiene una escuela más. A las ya fundadas en la semana anterior el Consejo General de Educación de la Provincia, se agregan en esta semana las de Arroyo Aguiar y Ascochingas y de barrio El Chañar, que llevará el nombre de una vieja maestra, doña Celia Goupillaut de Richard, a quien se ha rendido así un merecido homenaje.

LA INAUGURACION. —

Una ceremonia sencilla y emocionante, fué la de la inauguración. Por eso podemos decir que la escuela fué inaugurada solemnemente.

El doctor Caballero Martín, en nombre del Consejo de Educación, la declaró inaugurada después de un discurso en el cual hizo resaltar los beneficios que representan para la sociedad estas escuelas que se están abriendo en todos los barrios.

A continuación habló el presbítero Rodríguez, secretario del Obispado quien señaló el agrado con que se contemplaba la acción activa del presidente del Consejo de Educación don Alfredo Bello, en su decidido propósito de cubrir de escuelas todos los claros que ofrezca la instrucción primaria en la provincia.

La señorita Gómez, hija de una de las alumnas de doña Celia Goupillaut de Richard, pronunció un emocionado discurso, agradeciendo en nombre de su señora madre, como representación de las alumnas de la homenajeada, el recuerdo que se había tenido de la vieja maestra.

Cerró los discursos el señor Pedro Soler, nieto de doña Celia Goupillaut de Richard, quien con breves palabras, expresó la gratitud de los hogares a que está vinculada la noble señora, por esta ceremonia.

LA ESCUELA. —

La escuela "Celia Goupillaut" de Richart", se halla enclavada en un barrio suburbano de densa población. Su local, modesto, habrá de necesitar bien pronto, sin duda, ampliaciones que le permitan atender las necesidades de la zona.

Por lo pronto, representa un primer paso hacia la instrucción en ese lugar, de un gran número de niños que no han logrado ubicación en otras escuelas.

DOÑA CELIA GOUPILLAUT DE RICHARD. —

Terminada la inauguración, el gobernador de la provincia, los ministros de gobierno, hacienda e instrucción pública, el presidente del Consejo General de Educación y demás autoridades y funcionarios provinciales y escolares, se trasladaron al domicilio de doña Celia Gaupillaut de Richard, a presentar a la venerable anciana su saludo.

Doña Celia Goupillaut de Richard, cuenta en la actualidad 93 años de edad. Fué maestra en las épocas difíciles de la organización nacional y recibieron sus enseñanzas las madres de muchas señoras y señoritas de nuestro presente.

Dotada de un carácter bondadoso, hizo a la par que el bien de enseñar, el de la caridad. Se le vió en todas partes donde hubiera un necesitado de palabras o de ayuda material. Así vinculó su nombre al recuerdo y a la gratitud de dos generaciones.

El homenaje a la vieja maestra, es pues hermosísimo y merecido.

QUEJAS DE VARIOS VECINOS DE VERA

Protestan por la inconveniente ubicación de un lenocinio

UNA CARTA

Suscripta por "Varios padres de familia" se nos dirige desde Jobson (Vera) la siguiente carta, en la que se puntualiza la queja de aquel honesto vecindario por la ubicación inconveniente de una casa inmoral:

"Jobson 29 de Mayo de 1929. — Señor Director de EL ORDEN. — Santa Fe.

Señor Director: Defensor como lo sabemos de las causas que encierran un verdadero interés público es que nos dirijimos a ese valiente diario para exponer un hecho que afecta grandemente la moral de este pueblo y encarna un peligro para la sociedad en que vivimos. Se trata, señor director, de lo siguiente:

Desde hace tiempo, en nuestro carácter de padres de familia, interpusimos ante la comisión de fomento de la localidad una queja, por el hecho de encontrarse a sólo dos cuadras de la escuela donde concurren nuestros hijos, la casa de prostitución, pidiendo a la vez que ésta fuera trasladada a un lugar más apartado.

Sabemos que dicha comisión, que en aquel entonces era presidida por el señor Landi, se ocupó de inmediato del asunto y, considerando justa nuestra petición, dictó una ordenanza disponiendo el traslado de aquella casa a una distancia mayor de cinco cuadras de la escuela, disposición que no fué posible llevarla a cabo por negarse la policía a prestar su concurso en vista de la negativa de la regenta del prostíbulo a dar cumplimiento a la ordenanza comunal.

Como después fué intervenida la Comisión de Fomento, creímos que el interventor, contando con el apoyo de la policía, haría respetar la disposición que se había dictado, pero, ha sucedido todo lo contrario. No solo sigue aquella casa en su lugar sinó que se ha anexado a ella una casa de bailes públicos, nuevo antro de inmoralidad y corrupción. Y todo esto con el apoyo y anuencia de la policía y de la comuna.

No es posible, señor director, silenciar tamaña afrenta inferida a esta población y hemos de estimar a Ud. que haga pública nuestra protesta con el agregado de que, como argentinos, protestamos también por el hecho de haberse inaugurado aquella casa precisamente el día 25 de Mayo, adornando el local con banderas argentinas y anunciando el acontecimiento con disparos de bombas, mientras se olvidaban por las autoridades festejar el día con otros actos que dignamente rememoraran la fecha histórica.

Decimos esto porque en este pueblo pasó el día patrio completamente desapercibido, a no ser lo que dejamos narrado y que solo sirvió para indignar a la población sensata.

Creíamos, señor director, que con el advenimie..o del nuevo gobierno se pondría coto a las inmoralidades a que estábamos acostumbrados en cuanto al juego, bailes públicos y prostitución, pero, vemos desgraciadamente que sucede todo lo contrario y estos vicios y estas corrupciones vuelven a recrudecer sin escrúpulos de ninguna especie.

Una vez más protestamos y pedimos al señor director que con su prédica sana y patriótica defienda la moralidad de un pueblo que, como éste, está al azar de autoridades sin conciencia y sin delicadeza.

Agradecidos, saludamos al señor director muy atte. — Varios padres de familia".

REGISTRO CIVIL

1a. SECCION

Nacimientos: Carmen Maximiliana, hija de Manuel García y de Gumersinda Pérez; Lorenzo, hijo de Lorenzo Urizquich y de Monserrat Bordoy; Perla, hija de Aarón Migdall y de Ana Mercovich; Raúl Heraclio, hijo de Heraclio R. Gutiérrez y de Delia Rivero; Iliana Flor, hija de Zenón Ramírez y de Rosa Blanca Cervetti; Elda María, hija de Luis Platón y de Ana Angela Carlen; Gladys Agenda, hija de Fernando Tenutta y de Rosa Enriqueta Galetti; José Antonio, hijo de Palmiro López y de Amalia Alifano.

Defunciones. — Rosa Vigo de Candioti, argentina 61 años; Emilia Ferreyra, argentina 16 años, Vicente Fidelio, italiano, 65 años; Dina B. de Gaete, argentina, 59 años; Ofelia Marzano Costa, argentina 23 años; Mercedes Romero, argentina, 62 años, Francisco Conte, uruguayo, 66 años.

2a. SECCION

Nacimientos. — Omar Bernardino hijo de Manuel Díaz y de Aurelia Leonardi; Marcelo Carmelo, hijo de José Alifano y de Isabel Piccioni; Oscar Alberto, hijo de Alfredo M. González y de Esmeralda Alvarez; Beatriz Rosa, hija de Alfredo R. Moretti y de Esperanza Gutiérrez; José Pedro, hijo de José Cornelio y de Julia Sarmiento; Rubín Tomás Pablo, hijo de Tomás Pablo Costa y de Alina Depmale; José Carlos, hijo de Emilio Ramos y de Octavia Perona.

Defunciones. — José Bertinazzi, italiano, 43 años; Valentín Titoni, argentino 38 años; Clorinda Ramírez, argentina 5 días; Eduardo Martín Salzman, argentina 24 años; Leocadia Leguizam, argentina 74 años.

MILITARES

Pago de prest a los suboficiales

En el Distrito Militar No. 35 se ha recibido el importe de los pres de suboficiales, correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 1928.

Los pagos se harán desde la fecha en horas hábiles de oficina.

LA RECONSTRUCCION DE LA ZONA INUNDADA

Con los fondos recolectados por la comisión Pro-Inundados se ha iniciado la reconstrucción de las viviendas afectadas por la violenta y nunca igualada creciente del Paraná y del Salado. Es una misión humanitaria y enaltecedora la que ha tocado desenvolver a la citada comisión, y ya sabemos cuanto trabajo ha demandado la tarea de recolectar los escasos fondos reunidos; pero sería conveniente que al resarcir de los daños sufridos, a las víctimas de la inundación, no cometamos torpezas que hagan ilusoria la obra de reparación que se ha emprendido.

Hemos hecho notar que la zona de influencia de la inundación es más o menos la misma todos los años, salvo pequeñas variantes, metros más o menos. Y si bien es cierto que en la reciente creciente alcanzó proporciones calamitosas, es también verdad que muchos han sufrido las consecuencias de su imprevisión. Y es el caso de los que viven en los terrenos denominados bañados municipales.

Se impone pues que se aproveche esta situación creada para que se contemple un problema edilicio de suma importancia. Nuestra ciudad presenta un aspecto deplorable en su parte sud; ranchos de todas clases, de barro, de lata, taperas antihigiénicas y chozas inmundas, rodeadas de vaciaderos de basuras. Y todo ello está en la región que se encuentra continuamente amenazadas por las inundaciones.

Decíamos no hace mucho que la municipalidad debía intervenir enérgicamente, impidiendo que esos focos de infecciones se mantuvieran, y es ahora llegado el momento en que se haga sentir la acción oficial, ayudando a los que los habitan a construir viviendas en otros parajes más altos, más salubres, no rodeados de miasmas pestilentes, evitando así un peligro constante para la población.

No existe en nuestro pueblo una atención constante para los importantes problemas de la urbanización. Si salimos de las calles centrales nos encontramos con construcciones realizadas fuera de la línea reglamentaria, y esto a vista y paciencia de los inspectores municipales; y en los barrios inundados, los que los hemos recorrido para cerciorarnos de la magnitud de los perjuicios causados por la creciente, hemos podido comprobar que esa transgresión a las ordenanzas ha colmado la medida.

Ha habido una evidente despreocupación y este es el momento en que se pueden corregir los defectos apuntados. No se malgaste el dinero realizando reparaciones en viviendas que de tales no tienen más que el nombre, y menos en aquellas que todos los años han de sufrir, por su situación, los perjuicios de la creciente. Sería tirar el dinero al río y ello no debe ser.

Las reparaciones que deben hacerse tienen que ser con carácter definitivo y donde no se vea la seguridad de ello, carguen los culpables por su imprevisión.

No puede prescindirse de las razones de higiene y de las de carácter edilicio en la obra a realizarse; nuestra ciudad progresa cada día más y repugna ver viviendas, como la mayoría de las que han sufrido los perjuicios de la inundación, que son una vergüenza para el grado de civilización que hemos llegado. Y la comisión encargada de distribuir los fondos recolectados hará obra meritoria siguiendo nuestras inspiraciones, y no dejándose guiar por sentimentalismos que, en estas ocasiones, están muy mal empleados.

POR LOS TRIBUNALES

Superior Tribunal de Justicia — Secretaría Echagüe (hijo).—

Permiso.—

Se concede tres días de permiso al secretario del Juzgado de Paz de San Cristóbal, a contar desde el 30 de mayo último.

—Se conceden ocho días de permiso al escribano público de Reconquista. Se encarga del Registro a Pedro J. Nickich.

Recurso.—

En el juicio Colombo Desiderio contra Junta de Jubilaciones y Pensiones, se señala la audiencia del 7 de junio próximo.

Segunda Sala — Secretaría Sobrero

Francisco Leguiza, se aprobó el sobreseimiento en el proceso por homicidio por estar prescripta la acción.

—Ramón Guillaume, homicidio por imprudencia. Se aprobó el auto de sobreseimiento consultado.

—Gregorio Romero y Antonio Abraham, hurto de ganado. Se aprobó el sobreseimiento.

Juzgado de la 1a. Nominación — Juez Dr. Villanueva — Secretaría Ferrer

En los autos Eustaquio Herrera, vdos. se autoriza al tutor del menor nombrado para que acepte en nombre y representación del mismo y juntamente con sus hermanos mayores la nueva escritura de venta que le otorgarán los señores Giovanni Hnos.

Juzgado Federal — Secretaría Dana Montaño.—

Sobreseimientos.—

Por la secretaría Dana Montaña se dieron a conocer estos sobreseimientos:

Sumario por hallazgo de un cadáver en el Río Paraná.

—Sumario por incendio de un buzón en calle Boulevard Gálvez y La valle.

Juzgado de la 2a. Nominación — Juez Dr. Puccio — Secretaría Passeggi—

En el sucesorio de José Kramer, se declaran herederos sus sobrinos María, Carlos, Francisco José Adolfo, Lydia y Aamado —Kramer.

—Nicolás Ferrero y Emilia Borgate, sucesorio, se declaran herederos sus hijos Bartolomé Eleuterio, e Isabel Ferrero y por fallecimiento de esta última sus hijos María, Enriqueta, Angélica y Elena María.

Secretaría Irigoyen—

Arapito Gutiérrez contra La Forestal accidente de trabajo, se declara incompetente el juzgado para entender.

—Leonardo Gurine, sucesorio, se declaran herederos su esposa María Lalini y los hijos Luisa, Santina, José, Angel, Rosa, Carlos, Catalina, Leonardo y Margarita Garine.

—Matilde Avila de Saurit, sucesorio, se concede la venta solicitada designando martillero al propuesto Pablo Gómez.

—Felipa Pavón y otros, sucesorio se nombra tutor dativo del menor Juan Duarte al propuesto Gerardo de la Peña.

Secretaría de la Peña.—

Daniel J. Oiaño contra Carlos Antonio Dick, apremio, se ordena llevar adelante la ejecución con costas. En $ 150 los honorarios del Dr. Ballard.

—Emilio Parisse, sucesorio, se concede la venia socilitada por el administrador de la sucesión.

—Pedro Stacul, sucesorio, se resolvió: Exceptuar de la declaratoria de herederos a doña Luisa Valevia Stacul, según la rectificación solicitada.

—Eduardo Matiler, sucesorio, se autoriza a doña Catalina Bosel de Mattler para vender 106 vacunos a un precio no menor de $ 45 cada uno y perteneciente a la Sucesión.

Juzgado de la 3a. Nominación — Juez Dr. Risso — Secretaría Passeggi.—

Se nombra tutor ad hoc y al solo efecto, peticionado de los menores Josefa, Juan, Epifanio y María Luisa Racca a José E. Arcuénaga.

Juzgado del Crimen — Juez doctor Puig — Secretaría Fontes.—

José Arizola y Marcos Abolt, disparo de armas y lesiones ,se sobreseyó.

—Roberto López y Rogelio Romero, hurto, se condena al 1o., a un año y seis meses de prisión, al 2o. a un año de prisión.

—Juan T. Ledesma y Pacífico Gaitán, lesiones y agresión, se abstiene de acusar.

—Quintín Avendaño, tentativa de violación, se abstiene deacusar.

—Cleto Marinelli, violación de domicilio, y tentativa de estupro, se abstiene de acusar.

—Víctor Romero, resisten la contra la autoridad, pide se le condene a 10 meses de prisión.

FISCALIA A CARGO DEL DOCTOR DIFIORI

Providencias. — Ramón Chamorro, sumaria información.

—José Anello, certificado y copia.

—José Andrade, inscripción.

—Josefa C. Yoda, rectificación.

—Raquel y M. Herrera Vega, protocolización.

—Exhorto de los doctores Thomson, Agrelo y Martínez de la C. Federal.

—Abelardo Godoy, inscripción.

—Juana Doval y otro, idem, id.

—Jesús Louzón, sucesorio.

—Joaquín Figueroa, inscripción.

FISCALIA A CARGO DEL DOCTOR GUINLE

Providencias. — Septimio Chiconoki rectificación de apellido.

—María Acastello, sucesorio.

—Ida T. Caplan, sucesorio.

FISCALIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA A CARGO DEL DOCTOR CAYETANO A. DOLDAN

Elena Osuna o Carrizo, homicidio. Traslado.

—Segundo Paya, solicita el beneficio de la libertad condicional. En vista.

—Florencia Estelia, id. id. id.

—Antonio Garyulo, penado en libertad condicional, solicita autorización para cambiar de residencia. En vista.

Defensoría General a cargo del Juez Dr. Barrios. —

Carlos Nicolini, sucesorio.

—Luis Spizzamiglio, sucesorio.

—Juan Eberahrdt y otro, sluceso rio.

—José Orgnero, sucesorio.

Juez: Doctor Orrigoza. —

María Julia Comptese de Girmelli contra Juan A. Girmelli, sobre divorcio. Se evacuó el traslado conferido para informar.

—Juan Bautista Dutruel, sobre sucesorio. Se aconseja acceder a la venia que se solicita, debiendo depositarse los fondos que corresponden a los menores, en el Banco y a la orden del Juzgado.

—Cornelia Aurriquez o Enriquez de Araujo, sobre sucesorio. Se opina se llame autos.

Juez: Doctor Mantaras. —

Expedientes despachados. — Lucia A. de Micheloud, venta para vender

—Senobia Puccheta, sucesorio.

—G. y Carlos Lang, nombramiento de tutor.

—Ramón Nuñez, sucesorio.

CONSEJO DE EDUCACION

Pago de haberes

El Consejo General de Educación recibió ayer de la Tesorería General de la Provincia la suma de cien mil pesos a cuenta de la asignación provincial por el mes de abril último.

Con dicha suma se iniciará el pago de sueldos por abril al personal de la 1a. sección.

CENTROS Y SOCIEDADES

Centro Recreativo "Juventud Unida"

En el Centro Recreativo del rubro realizará hoy un baile en los salones de la "Unión Francesa", fiesta que será ofrecida por las autoridades de esta prestigiosa institución a las familias de los asociados.

A esta interesante tertulia danzante, concurrirán numerosas familias anticipándose que el acto alcanzará animados contornos.

MOVIMIENTO OBRERO

El conflicto de los fideeros

No se han producido novedades en la huelga planteada por los obreros fideeros a las empresas "La Industrial" y "La Lombarda". Las gestiones conciliatorias promovidas no han alcanzado hasta ahora ningún resultado satisfactorio.

HOMENAJE A LA TUMBA DEL SOLDADO DESCONOCIDO

LONDRES, 31. — Doscientos delegados al Congreso Postal Internacional, en representación de 84 países, se reunieron frente al Cenotafio para asistir al homenaje tributado por los delegados de los países neutrales durante la guerra, quienes depositaron coronas al pié del monumento al soldado desconocido.

TITULOS DE EMPRESTITOS BRASILEÑOS QUE HAN SIDO EMITIDOS EN FRANCIA

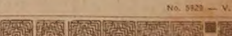
LA HAYA, 31. — Ante la Corte Internacional de Justicia terminaron los alegatos de los abogados defensores, en el asunto relacionado con el pago de los bonos a los tenedores de títulos de los empréstitos brasileños emitidos en Francia.

Se espera ahora el fallo que dará la Corte de Justicia.

REUNION DEL CONSEJO EJECUTIVO SOVIETICO

MOSCU, 31. — En la primera reunión celebrada por el nuevo comité ejecutivo central de la Unión de los Soviets, ha sido reelegido en su totalidad el consejo de comisarios del pueblo, del cual reeligióse jefe a Rykoy.

Dicho cargo equivale al de primer ministro de la Unión de los Soviets.



DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA

"EL ORDEN" HA DONADO UNA COPA PARA EL C. INFANTIL VANGUARDIAS DE LA PATRIA, DE EST. CHARADAI

La celebración del aniversario patrio en aquella localidad alcanzó lucidas proporciones, destacándose el acto escolar y los espectáculos deportivos

La dirección de este diario, en el deseo de contribuir práctica y eficazmente a la difusión de las actividades deportivas en el interior de la provincia, dedica atención preferente en las columnas de "El Orden" a todas las informaciones que, a tal respecto, remiten diariamente los corresponsales de campaña. Entiende cumplir así una misión periodística de valor indiscutible, pues resulta ocioso referirse a los saludables beneficios que reporta para nuestra juventud, y la colectividad en general, la práctica de la cultura física.

Dentro de ese orden de propósitos, "El Orden" ha resuelto ahora donar la copa cuyo clisé acompaña estas líneas, al Club Infantil "Vanguardias de la Patria", de Charadai, modesta y meritoria institución que, en su radio de acción, viene desplegando una labor tan intensa como ponderable. "Los Vanguardias de la Patria", que disfrutan, a justo título de las simpatías unánimes del pueblo deportista de Charadai, pondrán en juego dicho trofeo en un próximo match, que constituirá, según el deseo y el entusiasmo que anima a los organizadores de la fiesta, un gran acontecimiento deportivo.

Oportunamente daremos a conocer la fecha exacta en que la copa "El Orden" se disputará, a cuyo acto footballístico presentará este diario su mejor concurso, completando así el propósito de estímulo y cordial aplauso que ha motivado esta donación.

DESDE CHARADAI

GALERIA INFANTIL

Niños Raúl, Juan María y Gloria Berneri, pertenecientes a un caracterizado hogar de esta localidad

En ésta se cumplió en forma halagüeña el extenso programa de festejos patrióticos.

El día 24, como estaba anunciado, bajo la digna dirección de la señora Gordiola, de la profesora señorita Gordiola y del señor J. H. Pino, llevóse a cabo la fiesta escolar anunciada.

Esta consistió en recitaciones patrióticas, por numerosos niños y niñas habiéndose destacado entre los mismos el niño Gordiola, las niñitas Monzón y Rosita Dalseggio.

También fué muy celebrado el conceptuoso discurso leído por el joven maestro Sr. Pino, quien fué calurosamente aplaudido por la crecida concurrencia que había hecho acto de presencia.

Foot ball.—

Al siguiente día 25, a la hora fijada llevóse a cabo el match entre Alianza de Horquilla y Sp. Recreativo Charadai, siendo el resultado el siguiente:

Alianza 1.
Sp. Recreativo 1.

El partido fué más bien equilibrado.

El cuadro local estuvo con bastante mala suerte malogrando muchas oportunidades.

Entre los jugadores destacáronse los siguientes:

Del cuadro Alianza: Sulian, a quien es justo reconocer que no obstante estar alejado del foot ball, siempre conserva esa serenidad y pericia que caracterizan al buen jugador.

Del cuadro Sp. Charadai, actuaron con acierto el guardavalla A. Arronza, A. Bregi, Salomón y Pereyra.

El encuentro, no obstante haber ocurrido incidencias de poca importancia, como infaliblemente siempre sucede en acontecimientos de esa naturaleza, se desarrolló dentro de la mayor armonía.

El baile.—

El baile social no tuvo menor éxito que los demás actos, no obstante carecer de elementos musicales que pudieran darle más realce. Se danzó animadamente hasta altas horas de la noche del 25, continuándose al atardecer del día 26.

Entre las familias que concurrieron recordamos las siguientes:

Lu'd, Miño, Gordiola, Repetto, Simonutti, Cucki, Chasottit, Arronga, Serravalli y Aguiar de Horquilla.

Otro partido.—

El match de foot ball entre los cuadros infantiles "Intiyaco" y "V. de la Patria" local, por la copa Salm Hnos., se desarrolló en la mayor armonía, teniendo partes impresionantes.

La suerte favoreció al cuadro visitante imponiéndose con el score de 1 a 0 sobre su rival.

También es justo hacer resaltar la correcta y acertada actuación del referée señor Gauna.

Tanto en un partido como en el otro se portó con la imparcialidad y pericia que le caracteriza.

Lleguen hasta él nuestras felicitaciones.

El programa patriótico cumplido.—

Durante los días 24 y 25 se cumplió el siguiente programa de festejos:

Viernes 24: A las 8.30 horas: Fiesta Escolar en el local de la Escuela Nacional No. 24.

Sabado 25: A las 6 horas: Saludo al Sol de Mayo. Salva de bombas.

A las 7: Reparto de víveres y ropas a los pobres.

A las 8: Procesión Cívica y saludo a las Autoridades del Pueblo.

Discurso por el Presidente de la C. de Fiestas.

A las 8.30: Chocolate, reparto de bombones y juguetes a los alumnos de la Escuela.

A las 11: Vermouth en Honor de la delegación deportiva del Club Alianza de Horquilla.

A las 12: Almuerzo criollo.

A las 13.30: Corrida de sortija y otros juegos con valiosos premios.

A las 15.30: Match de Foot Ball, Alianza v. Sp. Charadai.

A las 17: Despedida al Sol.

A las 19: Recepción a la delegación de Intiyaco.

A las 20: Gran Baile Popular.

A las 21: Fuegos artificiales.

DESDE LAGUNA PAIVA

Basta de rifas.—

En Laguna Paiva, como en todas partes, existe un núcleo de personas que agudizan constantemente el ingenio en procura de fáciles medios de vida. Así vemos que frecuentemente se descubren nuevos métodos y sistemas para obtener ganancias remunerativas sin que, para ello, haya necesidad de recurrir a una cosa que parecería imprescindible: el trabajo.

Las suscripciones para supuestas viudas que nunca aparecen, y un sin fin de recursos más, suelen ser eficaces argumentos para explotar la buena fé del público. Pero de todos esos ardides, el que mejor resultado parece reportar, juzgando por la asiduidad y persistencia con que se ejecuta, es, el de las rifas. Efectivamente: En los cafés, en la calle y lugares públicos se ofrecen rifas. Para darles mayores visos de legalidad se las hacen aparecer como patrocinadas por entidades filantrópicas imaginarias y sorteándose de acuerdo a determinada extracción de la lotería nacional, pero llegado el plazo, se anuncia una postergación que vuelve a repetirse hasta que los poseedores de números llegan a olvidarse de la rifa.

Mucha culpa de lo que ocurre la tienen las autoridades que, no obstante existir disposiciones que reglamentan estrictamente la realización de rifas, permiten que se expendan sin ningún control.

Es excusable que se observe esta tolerancia con instituciones de fines caritativos cuyo prestigio y seriedad las pone a cubierto de cualquier suposición dolosa, pero no lo es que se tengan iguales complacencias con quienes no persiguen otro objeto que el lucro personal a expensas de la buena fé popular.

Fiestas Mayas.—

Una fuerte lluvia descargada durante parte de la noche y que se prolongó el día 25, hasta cerca de las 16 horas, malogró en parte la realización de algunos actos preparados con motivo de las fiestas mayas por la sociedad pro-festejos 1929, que prestigian los Sres. Villani y Mufarregui.

A pesar de la inclemencia del tiempo, la concurrencia de público en la esquina ... y B. Alverdi, era regular desde las primeras horas del día. No había por qué extrañarse; el Sr. Mufarrege, secretario de la comisión de festejos, conocido y popular comerciante de esta plaza, hacía el reparto de víveres y ropas a los necesitados, llevando a muchos hogares humildes un poco de alegría. Y era de ver la satisfacción intensa que se leía en los rostros de las mujeres ancianas, arrugadas y tristes y las caras famélicas de criaturas de pocos años que también recibieron las donaciones que les habían sido destinadas; todas ellas se retiraron llevando una provista completa, con singular satisfacción.

Terminado el reparto de ropas, se dió por terminada la fiesta a causa del mal tiempo.

Viajeros.—

A Santa Fe, el Sr. Alcides Merlini, mismo punto la señora Celestina de Frutos.

DESDE CASABLANCA



Señorita Margarita Peirone, quien contraerá enlace con el señor Alfredo Palmero, el 8 de Junio en curso

DESDE RECREO

Festejos patrios — Baile social — Casamientos

Desapercibido ha pasado el día glorioso de nuestra patria; dos años van transcurridos que no se realiza ninguna fiesta en esta localidad, ni el 25 de Mayo ni el 9 de Julio, ignorándose por qué se han echado en olvido tan memorables fechas, dignas por todo concepto de jubilosa recordación.

El baile social que organizado por el centro recreativo de ésta, debió celebrarse la noche del 25 en conmemoración del día patrio, debido al mal tiempo fué suspendido; se realizará el próximo sábado primero de junio.

El día nueve del próximo mes de junio se efectuará en ésta, el enlace matrimonial de la distinguida señorita Querubina Mazzola de esta sociedad, con el joven Santiago Celario, de la sociedad de San Pedro.

—Se ha formalizado el casamiento de la distinguida señorita Octavia Della Bianca, con el joven Rodolfo Vigil, pero aún no se ha fijado la fecha del enlace.

Igualmente se ha formalizado el enlace de la apreciada señorita Lina Allignani de esta sociedad con el joven Roberto Battaliott, de esa.

DESDE KIL. 165

Nuevos éxitos del Huracán F. B. Club

Como estaba anunciado, el sábado 25 ppdo., se trasladó la primera división del club Huracán estación Escalada, donde sostuvo un match con la de Jorge Newbery, de dicha localidad.

Es de imaginar el interés que despertó la brega, máxime teniendo en cuenta la potencialidad de Huracán, que demostró una vez más su superioridad.

El resultado de la lucha fué el siguiente:

Huracaán 1
Jorge Newbery 0

Integraron el cuadro vencedor los conocidos footballers Torti, Larramendi y Chiñoles, Politi, Davolio y Victorio, González, Fachinelli, Puyol, Rodríguez y Digiorgi.

Puyol fué el autor del goal, destacándose conjuntamente con Chiñoles y el simpático y sereno Larramendi, cuya figura es ya popular; el público tuvo oportunidad de admirar al excelente guardavallas, quien hizo derroche de destreza y agilidad.

La comisión directiva de Huracán y todos los asociados se hacen un deber en agradecer las generosas atenciones que les fueron dispensadas tanto por las miembros de la Comisión Directiva como por los caballerescos jóvenes que actúan en el cuadro de Jorge Newbery.

Otro triunfo de Huracán.—

El 26 ppdo., complaciendo un desafío de Independiente, de Estación Crespo, trasladóse a dicha localidad la primera escuadra de Huracán. El presidente de este club, el entusiasta deportista señor Nicolás Nitri, desconfiaba de la chance de Huracán, por la mala racha que pasaron los componentes del team. En efecto, los visitantes debieron realizar serios esfuerzos en el primer período, pues no obstante tener el viento a favor, fueron dominados por Independiente.

En la segunda etapa reaccionó Huracán llevando la mejor parte de la lucha.

El match finalizó con el triunfo de Huracán, por 3 goals a 0.

Es justo agradecer las demostraciones de estima y caballerosidad de que hicieron gala la C. D. y asociados del Independiente Football Club.

DESDE ELISA

En torno a la Escuela Nacional 123

Se nos pide la publicación de lo siguiente:

"Elisa, Mayo de 1929. — Señor director del diario "El Orden": Pídole quiera tener la gentileza de dar cabida en su difundido diario a las siguientes líneas, para que llegue a conocimiento del gobierno nacional, del provincial, superintendencia o inspección nacional de escuela director general y jefe del 5o. distrito de correos y telégrafos, lo que en ésta pasa con respecto a la Escuela Nacional 123.

Se está lucrando en forma descarada con una de las más sagradas de las instituciones del Estado, pues a pesar que el gobierno de la provincia está pagando bien a su personal y mejor el alquiler de la casa que ocupa, aquí se ha llegado al colmo de que tenemos que afrontar la vergüenza que si nuestros hijos reciben alguna instrucción es por la caridad pública y no por el gobierno de la nación, que debiera ser el más interesado en la instrucción del pueblo.

En el año 1928 se hicieron aquí bajo el título de "para pagar el alquiler de la escuela", tres veladas, de las cuales hay personas que dicen se sacó como seiscientos pesos de utilidad. Las veladas fueron en su totalidad efectuadas por el personal de la escuela como así también por algunos particulares que prestaron su concurso para este fin ¿será posible, señor director, que el gobierno deje que se sacrifique al público en esa forma? ¿será cierto que en ésta no se pagan los alquileres de la casa que habita el colegio? Es doloroso que si queremos dar un poco de educación a nuestros hijos tengamos que pagar los alquileres del local que ocupa dicho establecimiento y aún más, pagarlos no sería nada, pero lo peor del caso es que tengamos que pagarlos con los intereses y todo porque la casa que en la actualidad ocupa sería mucho para pagar 30 pesos por mes, ya que es una casa que ni puertas tiene. El dueño, Valentín Marengo, dice todos los años que va a quitar el local a la escuela pero no lo hace porque si la escuela se va de ese rancho — rancho sí, porque no merece otro nombre — no encontrará candidato ni por 20 pesos por mes, mientras que el pueblo de Elisa paga 70 pesos.

El señor José H. Pane, persona acaudalada de ésta, paga por mes a la señora directora de la escuela la cantidad de treinta pesos mensuales para el alquiler de la casa escuela; en suma aquí se sabe que se paga por la casa escuela algo exorbitante pero nadie sabe cuanto se paga; es bochornoso señor director que esto tenga que darlo a la publicidad pero es así; repito que en Elisa hay personas que tratan de hacerse de dinero invocando el nombre de la instrucción pública y este año igual que los anteriores se ha anunciado un baile cuyas invitaciones dicen así: "El delegado escolar que suscribe tiene el honor de invitar a Ud. y familia al baile popular que se efectuará el 19 del corriente mes en el salón del señor Francisco Alassia, a total beneficio del alquiler de la casa escuela. Orquesta de señoritas. Entrada para caballeros 1.50, saluda atte. S. S. S. Felipe Taberning.

Esto, señor director, solo se ve en Elisa; el señor José H. Pane, cuando se enteró que esto se hacía este año ya que él paga el alquiler, se presentó al delegado señor Felipe Taberning y a la directora para que le dijeran en qué virtud que se hacía eso y le dijeron ambos que era para pagar el alquiler de los años 1928; además siempre andan con rifas para la casa escuela; no tiene nombre que un pueblo como lo es Elisa que le da al gobierno algo así como un millón de pesos por tributos obligatorios deba avergonzar a los padres de familia que se ven obligados a ocupar sus servicios para la semieducación de sus hijitos.

Por otra parte, a pesar de ser una escuela Laínez nacional, tampoco se provee a los niños de los útiles que se necesitan; todo niño sin excepción debe de comprarse los útiles que para su instrucción necesite, y ser éstos comprados en la casa de los señores Suc. de Eduardo Vionnet, sin más trámites a pesar que en otro establecimiento venden útiles de igual calidad y clase; pero si algún chico por mejor precio o mejor calidad compra sus útiles en la casa Maina, la señora directora los hace devolver y obliga al niño a que compre en lo de Vionnet.

Por poco que saque el dueño del local escolar de marras, debe cobrar por mes así como 196.00 pues haciendo cuentas: el señor J. H. Pane treinta pesos por mes; 600.00 de veladas; 400.00 de rifas; 60.00 el Consejo Nacional de Educación, hacen un total como de 195.00 pesos por mes!

Y después de tanto pagar no hay aulas para los chicos porque en la escuela nacional 123 de Elisa está llena entre los parientes de la directora.

Mientras tanto, duerme y brilla por su ausencia el inspector de la escuela A. Andino, quien estuvo aquí ocho días "inspeccionando" pero resulta que no fué ni por encanto a la escuela; pueden testimoniar esto todos los chicos que van a la misma.

Y mientras las casas sigan así gritaremos viva la patria y el negocio es negocio".

HA COMENZADO LA RECONSTRUCCION; EL RIO HA DESCENDIDO TRES METROS







EL EXTRAORDINARIO DESCENSO DE LOS RIOS DEBE CONSIDERARSE UN FENOMENO SIN PRECEDENTE ALGUNO

En otro lugar nos ocupamos de la reconstrucción de las zonas que fueron invadidas por las aguas del Paraná y del Salado, durante la última inundación.

Desde los angustiosos momentos del mes de Marzo, el nivel de las aguas ha descendido ya tres metros, lo cual no solamente demuestra que el peligro ha desaparecido por completo sino que, por el contrario, amenaza con un nuevo peligro: el de una bajante excesiva.

En efecto. En esta época, debía comenzar a producirse el fenómeno conocido con el nombre de "repunte del pejerrey". Todo permitía suponer que dadas las características de la inundación que se produjo en los primeros meses del año, (porque la creciente iniciada lentamente en Enero recién alcanzó su parte más alta en Marzo) que esta sería semejante a la del año 1905.

En aquella fecha, las aguas subieron durante los primeros meses para quedar luego estacionadas o descender levemente. Sin embargo, el descenso en esta oportunidad, ha sido mucho más sensible. En menos de un mes, el nivel acusa una extraordinaria bajante que se ha continuado registrando hasta sumar hoy tres metros el total del descenso.

Mientras este fenómeno se comprueba, el "repunte del pejerrey" no se produce. Debe calcularse entonces que la fecha pasará sin que se haga sentir ese fenómeno. En tal caso, la bajante tendría pronto efectos tan desastrosos como la inundación.

LOS PASOS SIN AGUA

Son numerosos los pasos que quedarían inmediatamente sin agua. Ya representa un peligro apreciable para determinadas zonas de los ríos, este descenso de las aguas, tan anormal y sin antecedentes, como la creciente que nos mantuvo en constante preocupación durante los meses anteriores.

LAS PRIMERAS ALARMAS

Las primeras alarmas se han producido al conocerse los informes de algunos capitanes de vapores que han cruzado los brazos del Paraná. La inundación, trajo una gran cantidad de barro y arena que quedó depositada en los canales facilitando la formación de bancos, algunos de ellos sumamente peligrosos.

En la entrada de nuestro puerto, sin ir más lejos, se comprobó la formación de un banco de arena que provocó varios accidentes de gravedad.

Mientras las aguas se mantuvieron a alto nivel, los bancos ofrecían un peligro relativo. El pronunciado descenso, ha hecho que los bancos cierren muchos pasos. Esto, sin contar conque en general, la obra de canalización y dragado, quedó completamente anulada por la creciente. El descenso encuentra los canales en malas condiciones, el calado reducido y el dragado dificultoso de hacerse.

UN INVIERNO SECO

Coinciden los entendidos en señalar la posibilidad de un invierno seco. Extremadamente seco. Los primeros meses de invierno, suelen ser generalmente lluviosos, especialmente en la zona de influencia de los ríos dependientes del Paraná y sus afluentes. Ahora bien; no produciéndose las lluvias normales en esas zonas, se explica que no se haya hecho sentir, en los últimos días de Mayo, la iniciación del repunte antes mencionado, repunte que ya no hubiera ofrecido grave peligro por la sencilla razón de que el nivel de las aguas ha descendido mucho en las últimas semanas.

El invierno será seco, según los anuncios; esto quiere decir pues que no solo no habrá repunte sino que además, las aguas continuarán bajando. La perspectiva, pues, es tan mala como lo era la de la creciente. Se observa en esto, una anormalidad extraña.

LOS PERJUICIOS

Fuimos nosotros quienes indicacamos la conveniencia de estudiar los perjuicios causados por la inundación. Estos fenómenos periódicos, que causan en elevada proporción un gran número de víctimas, hablando con relación a los efectos económicos, deben ser estudiados para adoptar como defensa de la ciudad, las medidas que aconseje la experiencia, no desde el punto de vista general sinó desde el que permita reprimir los efectos en aquellos puntos donde será más sensible el ataque de las aguas.

Sabemos que ese estudio se está efectuando, pues poco tiempo después de nuestra indicación al respecto, fué designada la comisión encargada de informar sobre los alcances del desastre.

LA CIUDAD DEFENDIDA

Ahora que ha pasado el peligro y que otro peligro se avecina, debemos recordar las causas que han hecho que la inundación no alcanzara a la planta céntrica de la ciudad.

El avance de las aguas, ha sido superior en volúmen y violencia al del año 1905. En aquella época, fueron mayores las proporciones visibles del fenómeno, porque la ciudad carecía de las defensas de que dispone hoy. Las calles se ofrecían sin ningún resguardo al avance del río.

Los diques, los muros de contensión (que defendieron toda la parte norte) los terraplenes, etc. etc. han servido ahora para evitar que el agua llegara hasta el centro de la ciudad. Pero es evidente que de no mediar tales defensas, los efectos hubieran adquirido proporciones desastrosas.

Consideremos pues a la ciudad, defendida contra las posibilidades de una invasión de las aguas. No así a sus suburbios, avanzados sobre anegadizos insalubres y antihigiénicos.

UN FENOMENO SIN ANTECEDENTES

Debemos considerar lo que ha ocurrido, como un fenómeno sin antecedentes.

Su vinculación con la inundación de 1905, debe descartarse por completo. En realidad, solo ha habido semejanza entre uno y otro fenómeno, por las fechas en que se ha iniciado el descenso de las aguas. Pero exceptuando esta particularidad, ninguna otra se le le asemeja. Por el contrario, debemos aceptar como indiscutible que en este año, ha sido mayor el volúmen de agua traído por los ríos, más violentas las corrientes y más amplio el radio de alcance de la creciente.

A todo esto, se agrega un descenso brusco, que no se produjo en 1905, la falta del repunte anual del pejerrey y luego, la continuación de ese descenso junto con la llegada de un invierno sin lluvias, cuyas consecuencias todavía no pueden calcularse.

LA RECONSTRUCCION

La reconstrucción iniciada en la zona alcanzada por la inundación, como lo decimos en otra parte, puede ser aventurada. Confiemos por simpatía y optimismo voluntario, en que no habrán de producirse variaciones peligrosas en la presentación del fenómeno que nos ocupa. Confiemos en ello, porque una sorpresa, sería de efectos desastrosos para la economía de muchos hogares.

EL ESPECTACULO DISTANTE

Ante la perspectiva de una bajante que puede anular las comunicaciones fluviales, parece lejano el espectáculo que reproducen las fotografías, publicadas por nosotros hace apenas dos meses. En sesenta días, se ha efectuado un cambio radical de la situación. Al peligro del exceso de agua, que cubría las viviendas, ha sido el peligro de la falta, que corte el paso a las embarcaciones de algún calado.

EL TREN DE DRAGADO

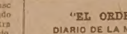
Ante estas perspectivas, creemos que hoy, con más urgencia que en ningún otro momento, debe encararse el problema del dragado de los pasos de nuestros ríos y en especial los de acceso al puerto de ultramar, con ánimo de resolverlo patrióticamente y sin economizar sacrificios.

La vida misma del puerto, lo exige así. Si los daños causados por la inundación han sido muchos, los que puede originar la falta de calado, puedan ser mayores.

"EL ORDEN"

DIARIO DE LA MAÑANA

Fundado el 3 de Noviembre de 1927



TARIFA DE SUBSCRICION

Pago adelantado

	ciudad	Int. $ m/n
Por mes	2.50	
Por tres meses . . .	7.50	7.50
Por seis meses . . .	15.00	15.00
Por un año	30.00	30.00

CLUB DE REGATAS SANTA FE

Reunióse la comisión directiva del "Club de Regatas Santa Fe", bajo la presidencia del Titular doctor Diógenes Antille y miembros de la misma, señores: R. Ives Morgan, J. Eliseo Leguizamón, Manuel F. Barraguirre, doctor José C. Mai y Angel D. Bonomo. Faltaron con aviso por enfermedad los señores: Luis V. Vincent, doctor Antonio H. Celeri y Benjamín Rossetti.

Acta anterior: Leída que fué se dió por aprobada.

Correspondencia: Se da entrada a la recibida de: Enrique F. Godoy, Ministro de I. Pública y Fomento, Sub Prefecto Puerto Santa Fe, Elías J. Hadad, Club Atlético Unión, Banco Provincial de Santa Fe, Club Universitario de Rosario, Federación Arg. de B. Ball, Caja de Deportes, Juan C. Occhi, Club de Andinismo Mendoza, Club Atlético Sportivo Santa Fe, Consejo General de Educación, Centro Estudiantes de la Escuela I. de la Nación, Julio H. Wedekind, T. de Cuentas, Casa Araujo, Comisión de la Regata, Congr. de Na. Sa. de los Milagros.

Admisión de socios: Se aceptan los siguientes: Activos: Ricardo Scarramberg, José B. Vasellles, José Recchia, Domingo A. Quilici, Augusto Luis Piccón. Cadetes: Emilio Fernández, Rómulo Dal Masso, Isaac Chocrón, Santiago Ureta Lassaga, Pedro F. Oronda, Mauricio Embon, Heriberto J. Bertoni, Adriano Novelli, Domingo C. Tarelli y Luis Ruperto Olivera.

Movimiento de socios: Ausencias: R. David de Lima, Dante Deana, A. M. Pago, Ricardo Weidmann. Reincorporación J. J. Wywiayski.

Elías J. Hadad. Comunicarle que en contestación a su nota del corriente mes y de conformidad a su pedido las cinco copas donadas serán instituidas en la forma que indica en su precitada.

Centro de la E. I. de la Nación: Con respecto al pedido formulado de embarcaciones del Club para el entrenamiento y realización de una regata, la C. D. resuelve conceder al mencionado Centro (ya que la mayoría son socios del Club) los botes que le fueren necesarios a cuyo fin se autoriza a la Capitanía la entrega de las mismas, debiendo previamente enviar una nómina de las personas que intervendrán en esta regata.

Consejo General de Educación: Agradecer el envío de la medalla de oro instituida como premio por el H. C. de Educación.

Club Atlético Sportivo Santa Fe: Comunicarle que es norma de este Club no aceptar ninguna clase de rifa por cuyo se le devuelven los números de rifa enviados.

Congreg. de Na. Sa. de los Milagros: Comunicarle que esta C. D. no puede acceder a la liquidación de la cuenta que manifiestan se les adeuda por cuanto de los antecedentes que se han consultado (Año 1927) resulta que ningún miembro de la C. D. de aquel período dió orden de filmación del Club, en la Película que mencionan.

Material flotante: Se aprueba solicitar a la Capitanía que oportunamente informe sobre el material flotante que fuere necesario, adjuntando si fuera posible presupuestos etc.

Deichmann y Ritchie.—

Se aprueba gestionar ya sea por intermedio del Cónsul argentino u otra persona una contestación de esta casa sobre las embarcaciones que deben remitir.

Fichas.—

Queda aprobada la impresión de las fichas que fueron necesarias, según presupuesto que presenta la "Organizadora Industrial Comercial". Este fichero se pondrá en práctica a contar desde el próximo período.

Fiestas sociales.—

Queda aprobado que en adelante toda fiesta social se hará bajo la dirección exclusiva de la Comisión Directiva del Club.

Subvención de $ 35.000.—

La presidencia informa que ha hecho entrega en Buenos Aires al señor Ministro de O. Públicas y Oficina de Subsidios, de los cinco juegos de planos, etc., de la segunda etapa de construcción del edificio social (presupuestado en pesos 136.000) confeccionados por el Arquitecto señor Guillermo F. Ebrecht. Manifiesta además que el señor Ministro le ha prometido un pronto despacho, dando preferencia a fin de que sean depositados en el Banco de la Nación la subvención acordada por el H. Congreso.

Carnet.—

Se recuerda a los señores asociados que deberán retirar su carnet, a cuyo fin deberán hacer entrega en Secretaría de la fotografía correspondiente.

Solicitud de ingreso: Se ha recibido la siguiente: Rosa M. Garmendia. Present. por Rosa G. de Niermann y Juan A. Morosi.

EL SERVICIO DE OMNIBUS PLANTEA UN NUEVO PROBLEMA ENTRE LOS DEL TRAFICO

(Viene de la pág. 2)

habrá una o dos puertas, pero solo será permitido efectuar el descenso de los pasajeros por la del lado izquierdo. Queda prohibido el empleo de llantas de gomas macizas. Servicio: Art. 2o. — El servicio estará sujeto a las siguientes condiciones: a) Todo coche antes de salir a la circulación será revisado por el D. Ejecutivo quien comprobará si se encuentra de acuerdo a esta Ordenanza y en perfectas condiciones de funcionamiento. b) El D. Ejecutivo establecerá los horarios del servicio, en forma tal, que el recorrido deba cumplirse a marcha moderada. c) Los coches deberán circular a horario, salvo fuerza mayor, y en su defecto serán pasibles de una multa de diez pesos por cada infracción. d) Cuando un coche se detenga en el camino o marche con atraso, el que venga detrás podrá pasarlo siempre que circule a horario. En el primer caso si la detención es por fuerza mayor, este coche tendrá la obligación de alzar los pasajeros conducidos por aquel, reconociendo los boletos pagados siempre que tuvieran el mismo recorrido. e) Cada coche llevará la parte superior, anterior o posterior, visible la letra correspondiente al recorrido que realiza. f) Para subir o bajar los pasajeros los ómnibus detendrán su marcha al finalizar cada cuadra. g) Habiendo asientos libres queda prohibido viajar en las plataformas o pasillos. En cada coche podrán viajar parados en los pasillos y plataformas hasta el cincuenta por ciento del total de pasajeros que permitan los asientos. En la plataforma de cada coche podrán viajar también gratuitamente, un cartero, un policía uniformado, un conscripto y un bombero. h) Queda prohibida la conducción de bultos que impidan el paso o incomoden a los pasajeros. i) Los coches serán mantenidos en servicio en perfectas condiciones de seguridad, conservación e higiene. El D. Ejecutivo ordenará el retiro de todo coche que no se encuentre en condiciones de Ordenanza. Cada treinta días los coches serán desinfectados por cuenta del empresario en el lugar y forma que ordene el D. Ejecutivo y en horas fuera de servicio. j) La velocidad de los ómnibus dentro del radio comprendido entre el Boulevard Gálvez, Pellegrini y Calle General López, no podrá exceder de veinticinco kilómetros por hora y de treinta fuera de dicho radio, debiendo aminorar pronunciadamente la marcha al cruzar las bocacalles. Es obligatorio el uso en los coches de aparatos registradores de velocidad. k) Los ómnibus de la misma línea llevarán en la parte superior un faro sin reflector con luz del mismo color. l) Llevarán también en la parte delantera un tablero con la indicación del recorrido. Personal de servicio: Art. 3o. — El personal de servicio en los ómnibus quedará sujeto a las siguientes disposiciones: a) Solo podrán ser chauffeurs o guardas las personas que tengan el correspondiente permiso otorgado por el D. Ejecutivo. Deberán tener veinte años de edad como mínimun; hablar el idioma nacional; tener certificado de buena salud otorgado por la Asistencia Pública; no tener antecedentes policiales que afecten su persona; conocer la ubicación de las calles del Municipio, etc. b) A los guardas les queda absolutamente prohibido: conversar durante el viaje de asuntos ajenos al servicio; permanecer dentro del coche salvo cuando expendan boletos. Fumar o permitir que se fume; permitir mayor número de pasajeros de los tolerados por esta Ordenanza, como así también que viajen en las plataformas habiendo asientos libres. c) A los chauffeurs les queda absolutamente prohibido conversar con los pasajeros y hacer marchar el coche a una velocidad mayor que la permitida. Para parar el coche se tocará la campanilla una sola vez; dos para que marche y tres para que pare en caso de peligro. e) El D. Ejecutivo hará llevar por la Inspección General un fichero de legajos personales de los chauffeurs y guardas de ómnibus en el que se anotarán todos los hechos (accidentes, incidentes, choques, etc.) en que intervengan. f) Cuando de los antecedentes reunidos se llegue a la comprobación de que el chauffeur o guarda carecen de cualidades para desempeñar el puesto o sean pertinaces reincidentes a esta Ordenanza u órdenes municipales, se les retirará el permiso concedido y quedarán inhabilitados para continuar desempeñando el puesto. El retiro del permiso será temporario o definitivo según la importancia o gravedad de las circunstancias que hayan motivado la medida. Contribución: Art. 4o. Desde la promulgación de la presente Ordenanza las empresas de Omnibus pagarán como única contribución a la Municipalidad: a) El cinco por ciento de sus entradas brutas por concepto de venta de pasajes y avisos en los coches en todas aquellas líneas que hagan un recorrido equivalente entre puntos ya servidos por alguna línea de tranvías eléctricos y desde el día en que las nuevas líneas autorizadas por la oficina respectiva, sean libradas al servicio público. b) El tres por ciento de sus entradas brutas, en todas aquellas líneas que hagan sus recorridos entre puntos no servidos por la empresa de tranvías eléctricos, o cuyo recorrido no sea equivalente al de alguna línea de aquella empresa aunque los puntos terminales fueran los mismos. El porcentaje que establece el inciso b. será establecido en cada caso por decreto especial. Art. 5o. — Destínase el 20 por ciento del producido total de este impuesto, para el fondo de Jubilaciones y Pensiones para Periodistas, creada por Ordenanza No. 2553. Derechos y obligaciones de los concesionarios: Art. 6o. Los empresarios estarán obligados: a) A cumplir todas las disposiciones que sancionen las autoridades comunales en materia de higiene, seguridad y tráfico, relacionadas con la explotación de este servicio. b) A dotar al personal de gorras uniformes con el número correspondiente. c) A constituir un fondo de seguro propio para el personal, o hacerlo asegurar en una Compañía Nacional de reconocida solvencia contra accidentes del trabajo, afecciones contraídas en él, y para responder a los perjuicios que puedan ocasionar a terceros en forma casual. Art. 7o. Cuando los empresarios se consideren injustamente afectados, por las medidas y resoluciones del D. Ejecutivo sin dejar de cumplirlas, pueden recurrir al H. Concejo Deliberante. Art. 8o. — Concédese un año de plazo para que todas las empresas que prestan servicios, se coloquen en las condiciones que establece esta Ordenanza. Art. 9o. — Otorgado un permiso, el beneficiario deberá presentar al D. Ejecutivo, los coches para la revisión y en condiciones de circular dentro de un término improrrogable de ciento veinte días. Si así no lo hiciera caducará de pleno derecho el permiso concedido. Los paros parciales por refacciones y composturas no producirán la caducidad del permiso, si su duración no excede de sesenta días. El beneficiario de un permiso podrá reemplazar los coches en circulación previa revisación del D. Ejecutivo. Si se reemplazara un coche parado por refacciones o composturas, no regirá la disposición contenida en el párrafo anterior. Art. 10o. — Los permiso autorizados no podrán ser cedidos, arrendados, transferidos ni fusionarse con otras empresas, sin acuerdo previo del D. Ejecutivo. Art. 11o. — Las faltas de cumplimiento a las disposiciones de esta Ordenanza, serán penadas únicamente con multa de diez a doscientos pesos moneda nacional, según la gravedad de la infracción. Art. 12o. — Autorizado un servicio, el empresario no podrá suprimirlo sin previa autorización del D. Ejecutivo. Art. 13o. — Todas las disposiciones vigentes sobre la circulación y tráfico, son aplicables al servicio de ómnibus en todos aquellos que no se opongan a la presente Ordenanza. Art. 14o. Deróganse todas las Ordenanzas y disposiciones vigentes que limiten el servicio de ómnibus y que se opongan a la presente. Art. 15o. Comuníquese. Sala de Sesiones, Marzo 15 de 1929. Eradio Doce, Presidente. D. Fernillo, Secretario. Santa Fe, Marzo 23 de 1929. Cúmplase, comuníquese, publíquese y dése al R. M. — Costa — M. Mántaras. J. M. Galli.

Es copia conforme.

CONTRADICCIONES VISIBLES

Como puede verse, después de una lectura detenida, la ordenanza está plagada de contradicciones e incongruencias.

Su fracaso en Rosario se explica después del conocimiento de su articulado. Lo que no se explica es como, después de haber fracasado en Rosario, se la implantara en Santa Fe.

LAS EMPRESAS Y LA MUNICIPALIDAD

De acuerdo con la ordenanza, los empresarios y compañías de ómnibus pueden presentarse a solicitar recorridos para sus coches; esos recorridos deben ser aprobados luego, junto con los precios del pasaje, etc. etc.

Ahora bien: la Intendencia Municipal, con muy buen criterio, ha creído necesario que las líneas a establecerse, recorran zonas que actualmente no cuentan con medios baratos de transporte urbano. Hay grandes barrios en formación algunos, ya formados otros, que necesitan con urgencia de un impulso y ese solo podría dárselo la facilidad de las comunicaciones.

Establecer líneas por zonas ya servidas por otros medios de transporte, es cosa que no interesa a la población. Puede establecerse una competencia con posibles rebajas en los pasajes. Pero no es eso lo que la ciudad necesita, porque a la ciudad le son ajenas las luchas de los intereses particulares; sólo defiende los intereses colectivos. Y para la colectividad es más conveniente el establecimiento de líneas por las zonas que hasta no cuentan con ese medio de progreso.

LA ORDENANZA DEBE REFORMARSE

La ordenanza debe ser reformada. Es más; creemos que debe hacerse una nueva ordenanza y confiamos en la capacidad y buena intención del Intendente Municipal doctor Ignacio Costa, para la solución de estos problemas que afectan hondamente al municipio.

SE ANUNCIA LA VUELTA AL RING DE CARPENTIER

Aspira, según parece, al campeonato del mundo

SELECCION

A la lista aparecida ya de pugilistas que intentan volver a las actividades del rin, dice un colega porteño, después de cumplida una campaña que hacía creer en cualquier actividad menos en ésa, debe agregarse ahora, el anuncio de George Carpentier, quien se encuentra en los Estados Unidos con el propósito muy bien definido, al menos, de intentar volver a exhibirse en el cuadrilátero y con pretensiones de llegar al campeonato del mundo, tomando parte para ello en la selección de peso "pesado" a realizarse en breve.

La actitud del ex púgil francés, que en su hora lograra monopolizar la atención mundial de los deportistas a raíz de su pelea con Jack Dempsey y después con su derrota a manos de Batling Sike, ha provocado el natural revuelo y es motivo de los más variados comentarios.

A pesar de todo, Carpentier no se mostró muy entusiasta cuando se le advirtió que también era más que probable la vuelta de Jack Dempsey, pero aun así se abstuvo de manifestar si entrará a tomar parte en la selección recordada o si se dedicará a actuar en el cinematógrafo, que es posiblemente lo que le ha obligado a trasladarse a la Unión.

Con todo, nada de extraño tendría que Carpentier, que se cree con fuerzas y medios suficientes como para reaparecer victorioso, intentara la nueva aventura, debido a la falta notoria de pesos "pesado" que actualmente existe en todo el mundo. Pese a los deseos e intenciones del ex ídolo de Francia, somos pesimistas y más nos inclinamos a creer que se trata de una habilidosa propaganda hecha en torno de sus ya menguados prestigios, con el sólo fin de interesar a las gentes si George actúa frente a la pantalla.

Porque está bien presente el caso de Mc Tigue, que, después de una brillante campaña, ha intentado reaparecer con éxito, sufriendo empero una aplastante derrota a manos de un púgil de escasos méritos. Carpentier, abandonado de hacer training y con varios años de inactividad, seguramente que de subir a un ring no sería siquiera ni la sombra del científico y brillante ex campeón que tantas victorias sensacionales alcanzara en su paso por el mundo boxeril.

POLICIALES

LAS GRACIAS TELEFONICAS

Un falso aviso

Algún gracioso, en la tarde de ayer, solicitó el cuerpo de bomberos, por el aparato 5845, dando cuenta de un incendio, que se producía en determinada arteria de la ciudad.

Inmediatamente concurrió la dotación de servicio a 1o. de Mayo y Salta, que era el lugar indicado por el llamado, constatando la falsa alarma.

La policía de la seccional, trata de establecer quien fué el gracioso autor de tan condenable broma. Es preciso que se individualice al autor del falso llamado y sea reprimido con toda energía.

CHOCARON, RESULTANDO CON DESPERFECTOS

Ocurrió a las 14 horas

Siendo las 14 horas de ayer, en calle 4 de Enero y 3 de Febrero hubo un encuentro de autos entre el 1581 de Pergamino y el 171 de San Carlos Centro. El primero era guiado por Pedro Prieto, y el segundo por José Giacosa. De resultas de la colisión ambos vehículos presentan serios desperfectos que los respectivos dueños arreglaron amistosamente. Entero tomó el procedimiento la seccional primera a fin de determinar responsabilidades.

UNA SEÑORA EN ESTADO GRAVIDO FUE EMBESTIDA POR UN AUTO

El mismo era conducido por un menor

A las 14 y 30 horas de ayer, la señora Dionisia Mansilla de Durán, pretendía cruzar la calzada en calle San Martín a la altura de Moreno.

En esas circunstancias fué embestida por el auto 3112, guiado por Carlos Juan Gagneten, argentino, de 15 años de edad. La señora de resultas del encuentro, al dar contra el pavimento, presenta lesiones de carácter leve en la región occipital.

Curada en la asistencia pública, donde fuera conducida, fué hospitalizada en observación por cuanto se encuentra en estado de gravidez.

La comisaría de la sección primera, tomó el procedimiento del caso, habiendo sido detenido el conductor del auto.

EL ORDEN
SANTA FE, SABADO 1o. DE JUNIO DE 1929

POLICIALES

EL AGENTE 365 RECIBIRA LAS ESCUADRAS DE CABO DENTRO DE BREVES DIAS EN ACTO SOLEMNISIMO

UNA VEZ MAS "EL ORDEN" HA SIDO ESCUCHADO. CITACION EN LA ORDEN DEL DIA. UN OBSEQUIO DE LA MADRE DE MECHA DELGADO. LICENCIA POR 15 DIAS

En todos los círculos de la ciudad, la noticia del hallazgo y actitud del agente Medina, ha producido la mejor impresión. Se han hecho los más variados comentarios. Y es que parece hasta increíble que haya una persona que necesite tanto como Casiano Medina, ya que tiene un hogar, sea capaz de un gesto de tal naturaleza.

La joya—

La señora madre de la actriz Mecha Delgado, se presentó en el día de ayer al Departamento de Policía, donde le fué entregada la alhaja que su hija extraviara, y que encontró el agente Medina chapa 365. La señora tuvo palabras de agradecimiento para el agente, manifestándose satisfecha por la actitud, y dejando como obsequio la suma de 25 pesos, dinero que regala al meritorio servidor policial de su peculio particular. Se supone que la actriz no olvidará al hombre que le devolvió $ 1200 en una joya.

La Orden del Día 119—

En el día de ayer, y por la Orden 119, se recomienda la actitud del agente Casiano Medina, chapa 365, destacando su gesto. Asimismo el señor Sañudo Jefe de Policía, nos manifestó haber acordado 15 días de licencia con goce de sueldo, asegurándonos a la vez que nuestro pedido será satisfecho, idea que comparte, y con él todos los altos jefes de la repartición.

El agente Medina será cabo—

Una vez más EL ORDEN ha sido escuchado. Nuestro pedido, justo como todos los que hacemos, pedidos que siempre demandamos en beneficio de humildes, que era un ascenso para este hombre bueno que honra la repartición policial, ha sido acordado. Es así que cuando termine la licencia del agente Medina podremos verlo lucir las escuadras de cabo, que le serán impuestas en acto solemnísimo por el mismo Jefe de Policía.

Ofrecemos la presente fotografía tomada en el hogar de Medina. Los dos pequeños, son sus hijos, hijos de un hombre de bien. Y después de ver la foto, estamos seguros que el lector pensará con nosotros Medina es un hombre honrado sin vuelta de hoja. Lo está diciendo en esta foto.



SEGUIMOS TOMANDO NOTA DE DESORDENES, LIOS Y GURDELAS

Algunos que durmieron en la heladera y otros que pagaron la multa. El codo, deporte de moda. Otras cosas que arregló la policía. Diversas seccionales

"¿COMO SE LLAMA, CHE AMIGO?"

Eran las últimas horas de ayer, cuando por calle San Martín y Tucumán, transitaba un fulano que dijo llamarse Alberto Gondú, o Mariano Videla. Para el caso da lo mismo. En esas circunstancias se le acercó un sargento de policía quien lo interrogó de este modo:

—Qué anda haciendo po che amigo?...

—Caminando, comisario.

—Y como te llamás usted?...

Y después de darle el nombre y decirle que era español de 37 abriles, lo encanastaron en la segunda por desconocido.

VINO... VINO...

Tomás Aquino, argentino, 25 calaveras, sin domicilio.

Enrique Koot, argentino, 30 calaveras, sin domicilio.

Salvador Menendez, argentino, 22 calaveras, duerme en 9 de Julio y Rosario.

Todos fueron ubicados en la heladera de la segunda.

ESPONJA. —

Como quien no quiere la cosa se viene escondiendo en el parte policial, y procedente de la comisaría tercera, el ciudadano Saturnino Barbeachea, criollo de 58 Junios, y que duerme y mastica en Barrio Oser. El nombrado en Buenos Aires y Francia trataba por todos los medios de persuadir cargarle de leña, el carrito, al el vin?... Durmió en cafúa.

CASI SE ARMA...

Anacleto Villalba, un criollo de 48 años, que duerme en Buenos Aires al Oeste y es célibe para más datos, encontrándose con unos cuantos copetines, en calle B. Aires y R. S. Peña, quiso cargarle de leña, el carrito, al ciudadano Felix Balmaceda, también nativo, que se hospeda en estas crudas noches de invierno, en la casa de calle San Juan y Amenábar. Por fortuna la cuarta pudo evitar que se cargara el carro de Felix.

VINO Y FIERRO. —

Como quien no quiere la cosa iba por 3 de Febrero y B. Zaballa (relinado de Mrs. Cleric), David García, más argentino que Juan Moreira, con 24 años y sin Sisebuta, que vive en Entre Ríos 2859. Calladito la hora, quizás por su estado, pues nos dicen que iba totalmente mudo, fué observado por un agente de la cuarta (que mal gaucho!) el que sin más trámites, le dió el paráte, y luego de palparlo y secuestrarle una "fierro", de regulares dimensiones, lo acompañó hasta la cuarta. Lo que luego ocurrió no dice el parte, pero se supone: habrá pasado la noche en el cuartito...

ANGELITA COBRO. —

José tiene un carácter endiablado, o su concubina es mujer muy a la norteamericana. De otro modo no se explica que el hombre, le haya aplicado una regular serie de tortas. Eran las 19 horas cuando José Freites, argentino, de 49 años, domiciliado en Seguí y Cortada, sostuvo un cambio de palabras con su peor es nada Angela Loza. Lo que le diría la mujer se supone. Siempre las mujeres tienen la culpa de los líos. Por eso nosotros los hombres nerviosos como José, cuando nos dejamos ir los estribos, somos temibles. La comisaría quinta por intermedio de un agente interrumpió la fiesta.

FALLECIO UN HUMILDE SOLDADO DEL ESCUADRON

Juan Alarcón

En el día de ayer, procedióse a sepultar los restos del Soldado de la Guardia de Caballería de Seguridad, Juan Alarcon, el que falleció siendo las 7 y 30 horas. El deceso que se produjo a raíz de una breve y rápida enfermedad, ha producido verdadero pesar entre sus compañeros de tareas. Alarcón era un viejo y correcto servidor de la repartición policial. Sus restos fueron acompañados a la última morada por todos los Jefes y Oficiales, como así compañeros que ayer se encontraban francos.

UN ENCUENTRO

Roto el guardabarros

El parte dice:

SECCION PRIMERA: Siendo las 16 y 40 horas, el auto chapa 975, guiado por Casimiro Barales, domiciliado en J. de Garay 2147, fué embestido en calle S. Jerónimo y B. Aires, por el auto-camión chapa 7 del Correo Central, guiado por Eloy García, resultando aquél con un guardabarro abollado.

JUNTA DE JUBILACIONES Y PENSIONES

Expedientes despachados ayer

Ayer se produjo en la Junta de Jubilaciones y Pensones de la Provincia el siguiente movimiento de expedientes:

Devoluciones de fondos: Ramayo Rudecindo, reponer; Spadaro Juan B., al interesado; Perazzo Rosa Espíndola B., al interesado; Varela Ramón, al interesado; Notario Juan, al asesor; Muzzuquelli Juana Leonardi de, al archivo de la Caja; Quirós Rosa Juan de, a Control.

Pensiones: Moreno Nicasia Leiva de, justifique los extremos legales.

Reconocimiento de servicios y reintegración de fondos: Antonio C. Crespo, se ofició a la Contaduría.

Reintegración de fondos. — González Cenobio, a la Contaduría para que informe la fecha de reingreso.

Jubilaciones. — Jiménez Cipriano A., al archivo; Jara José Luis, a resolución de la junta; Hernández Juana, a la interesada; Yarto José María, al interesado; Almendra Lorenzo, al interesado; Gómez María Isaura, a la interesada.

Jubilación extraordinaria. — Chiaparo María, al H. Consejo de Educación para que informe sobre los servicios prestados.

Varios: Gherdi Albino, devolución de fondos por ser jubilado; Echeverría Juana M. de, a Contaduría a sus efectos; Contreras Díaz José, inclusión en planillas.

A LUISA LA MORDIERON

En la mano derecha

La señora Juana de Rivoldí, siendo las 15 y 30 horas de ayer, se presentó a las autoridades de la seccional sexta, denunciando, que una hija suya, fué víctima de los dientes de un cán. Agrega la señora, que el perro resultó ser propiedad del señor José González, domiciliado en calle 1ra. Junta y Francia, habiéndole ocasionado una lesión en la mano derecha. Luisa, la hija de la denunciante que es argentina y tiene 15 abriles fué atendida por la Asistencia Pública, estableciendo que la mordedura es leve. La policía ofició al dueño del cán, habiéndose llenado los trámites pertinentes.

QUERIA MATAR SU TRISTEZA O UNA ENFERMEDAD INCURABLE LA LLEVO A LA DESESPERACION?...

Una señorita de 27 años se descerrajó ayer un tiro de revólver a la altura del corazón. En grave estado fué llevada al Hospital de Caridad

INTERVINO LA SECCIONAL SEXTA

EL BARRIO DE LA SECCION

sexta, en las últimas horas de la mañana de ayer, se sobresaltó en su tranquilidad cuotidiana. Un disparo de revólver, alteró la alegría del lugar, sin duda uno de los mejores de la ciudad, por cuanto es laborioso, tranquilo y humilde.

El espacio y el tema no quiere que hagamos el elogio del barrio de la sección sexta.

LO OCURRIDO. —

Como decimos al iniciar la crónica un disparo de arma de fuego alteró al barrio reuniéndose en torno a la casa de calle Francia señalada con el No. 2287. Los vecinos se agruparon a la puerta, aseverando que la detonación había partido del interior.

Sin mayor dilación vecinos curiosos invadieron la casa, penetraron a las habitaciones interiores, donde se encontraron con un cuadro impresionante. En una cama yacía una joven, con una herida en el pecho a la altura del corazón, la que no daba señales de vida.

EN ESAS CIRCUNSTANCIAS

llegaron empleados de la seccional sexta, que se constituyó en la casa iniciando los trámites del caso. Como primera medida se solicitó una ambulancia, siendo conducida al consultorio central de la Asistencia Pública, donde le fué practicada la cura del caso, extrayéndole el proyectil, tras lo cual fué enviada al Hospital de Caridad por cuanto su estado era sumamente grave.

LA PROTAGONISTA. —

Efectuado lo que antecede, la policía entró en averiguaciones, constatando que la víctima enviada al Hospital era Luisa Colli, argentina, soltera, y de 27 años de edad, hija de los dueños de la casa. El revólver que utilizara para herirse, con el propósito de suicidarse sin duda, es calibre 38, y fué encontrado con 4 cápsulas intactas y una vacía.

UNA ENFERMA DE TRISTEZA. —

Las causas que han podido determinar a atentar contra su vida, se tienen más además que lo que indica el subtítulo. La señorita Colli atentó contra su vida, por que es una enferma de melancolía, tristeza, o aburrimiento.

Son enfermedades de la inteligencia. Enfermedades del espíritu que ningún médico puede curarlas. Quien sabe que ocurriría en el interior de la suicida - fracasada, para tomar tan radical determinación.

NO TENIA NOVIO. —

La señorita Colli no tenía novio ni festejante alguno, por manera que la suposición de que sea obra del despecho o desengaño, está descartada.

REINCIDENTE. —

Versiones autorizadas, nos permiten aseverar, el antecedente siguiente. La señorita Colli hace unos años ya atentó contra su vida. En esa oportunidad ingirió cierto tóxico siendo librada de la muerte.

De estas resultas, su salud quedó un tanto resentida. No sería difícil pues que el atentado contra su vida naciera del deseo de terminar con alguna enfermedad, que la creara el anterior intento de suprimirse.

LA SEXTA. —

La comisaría de la sección sexta trata de aclarar debidamente el suceso de que damos cuenta. La noticia ha producido verdadero pesar en el barrio, por cuanto hace años que vive la familia de la suicida, y es suficientemente estimada.

SE ENCONTRARON UN AUTO Y... OTRO

La comisaría seccional primera, da cuenta de un encuentro entre los autos 637, o 634 Gram Paige, y el auto Ford 283 de San Carlos Centro, guiado por Angel Belcato, domiciliado en 4 de Enero 3148. Del encuentro ambos coches resultaron con los guardabarros destrozados. La comisaría primera tomó el procedimiento del caso.

FUE DETENIDO EN AVERIGUACION DE ASALTO Y LESIONES

Ocurrió en Coronda

El día 29 del corriente, si estamos a la información que obra en el Juzgado de Instrucción en turno, la policía de Coronda, departamento San Jerónimo, procedió a la detención de Fortunato Mercado, quien en Distrito Maciel, habría agredido, lesionando, luego de asaltar, a la mujer Marcelina Mendez. La información termina diciendo que hase iniciado el sumario de estilo en estos casos.

SE INCENDIO EL AUTO DE UN VIAJANTE

En camino Susana a Piamonte

La Jefatura de Policía de Sastre, informa al Juzgado de Instrucción en turno, por nota llegada en el día de ayer, de un incendio ocurrido en fecha 29 del corriente en Distrito Piamonte en el camino entre María Susana y el distrito citado.

Agrega la información que el día 29, el auto que conducía el viajante de la casa Bromberg de Rosario, señor Armando Olivera, fué presa de las llamas, quedando totalmente destruído, pese a los esfuerzos que hiciera por evitar su destrucción. El auto — informa la comunicación — está asegurado. La policía de Piamonte que informa a la Jefatura de Sastre ha tomado intervención, habiéndose abocado a la instrucción del sumario, a fin de determinar responsabilidades.

LOS OMNIBUS HOMICIDAS

Una víctima

Los ómnibus de la Cía. de Tranvías, cuando corren por la ciudad es preciso abrirles cancha, pues caso contrario, lo probable es que hagan una tortilla de quien tenga la humorada de ponérseles a tiro.

Claro está, que los muchachos son los muchachos, y por ende puede decirse que no son prevenidos. Es así, que ayer a las 21 y 40 horas, circulaba por calle San Luis entre Chacabuco y Maipú, el menor, César Torelli, argentino de 8 años de edad, domiciliado en calle San Luis 1175, cuando acertó a pasar un ómnibus de la Cía. citada el que casi le destroza la humanidad.

Afortunadamente, el menor solo resultó con una lesión leve que no merece importancia.

Fué atendido por la sala de primeros auxilios de Candioti. Estos accidentes eso es lo que tienen, o lo destripan a uno, o lo basurean.

La quinta intervino en el mismo, con la indolencia que la caracteriza.

